



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

64^a sesión plenaria

Lunes 29 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Jusys (Lituania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 39 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informe del Secretario General (A/54/492)

Proyectos de resolución (A/54/L.23, A/54/L.33)

Enmiendas (A/54/L.46)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Rumania para que presente los proyectos de resolución A/54/L.23 y A/54/L.33.

Sr. Ungureanu (Rumania) (*habla en inglés*): Me complace especialmente dirigirme por primera vez a la Asamblea General para referirme a una cuestión que es de interés mundial en momentos de cambio global. Nuestro trabajo conjunto en las Naciones Unidas con una visión común y espíritu de asociación está orientado a promover los valores democráticos y consolidar la democracia en todo el mundo en el amanecer de un nuevo milenio.

Hoy existe un reconocimiento general de que el crecimiento de la democracia, a escala mundial, es lo que mejor sirve a los intereses nacionales de todos los

países. En realidad, la democracia favorece y fomenta la estabilidad política y social, así como el crecimiento económico.

Últimamente ha surgido una visión general de lo que representa la democratización: ésta se considera un proceso un objetivo que hay que alcanzar más que un modelo que se impone a todos.

Hay un conjunto de valores y principios universales, pero cada sociedad funciona en su propio contexto, su historia y su cultura singulares.

En muchos debates se ha hecho referencia a la llamada paz democrática —las democracias raramente van a la guerra unas contra otras— y a los vínculos entre democracia y desarrollo, incluida la cuestión de determinar si un gobierno democrático promueve más eficazmente el crecimiento económico. El concepto de buen gobierno también está muy vinculado a la democracia.

Estudios recientes indican que en este decenio el número de democracias casi se ha duplicado, al tiempo que ha disminuido el de los conflictos armados. Se ha afirmado que el mejor camino para prevenir los conflictos es un desarrollo adecuadamente equilibrado, que beneficie a todos los grupos de la sociedad y fomente la democracia inclusiva, ofreciendo mejores posibilidades de escapar a la pobreza.

La experiencia de países que se consideran a sí mismos democracias nuevas o restauradas —algunos de ellos en transición de regímenes totalitarios o de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

economías de planificación centralizada, otros que se están recuperando después de conflictos— demuestra la estrecha relación que existe entre la democracia y los requisitos de un desarrollo amplio en un contexto pacífico. En la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Bucarest en 1997, se consideró especialmente el vínculo crítico entre democracia y desarrollo sostenible.

Otra lección que hemos aprendido es que el hecho de compartir buenos valores democráticos, como el pluralismo político, la separación de poderes, la democracia parlamentaria, la economía de mercado y los derechos humanos, no es suficiente por sí mismo para establecer una democracia operativa. Se necesita una red organizada de instituciones para promover y poner en práctica esos valores. Este vínculo indisoluble entre valores e instituciones es propio del buen gobierno.

Consideramos que, por su alcance y legitimidad, las Naciones Unidas están en condiciones de ayudar a los Gobiernos interesados en sus esfuerzos encaminados a fomentar valores democráticos y construir instituciones democráticas.

En este espíritu, la delegación de Rumania, junto con otros 44 patrocinadores, ha presentado un proyecto de resolución relativo a un Código de Conducta Democrática para su examen y aprobación en este período de sesiones de la Asamblea General.

Además de los patrocinadores que figuran en el documento A/54/L.23, los siguientes países también indicaron su deseo de patrocinar el proyecto de resolución: Argentina, Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Japón, Luxemburgo, Nigeria, Paraguay, Polonia, San Marino, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En el texto que la Asamblea tiene ante sí se consagran principios que son ampliamente aceptados y se indican las modalidades prácticas para aplicarlos. Tienen por objeto consolidar los procesos democráticos mediante la promoción del pluralismo; la promoción, la protección y el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales; el fortalecimiento del imperio del derecho; la celebración de elecciones auténticas y periódicas; la creación y el mejoramiento del marco jurídico y los mecanismos necesarios para posibilitar la participación de todos los miembros de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia; la buena gestión pública; la promoción de un ambiente

económico sostenible y el fortalecimiento de la cohesión social y la solidaridad.

Opinamos que la aprobación de tal Código naturalmente concordaría con los esfuerzos en curso destinados a desarrollar un programa de democratización para todo el sistema cuyo objetivo sea fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de enfrentar los nuevos desafíos con respecto a la democratización y la buena gestión pública como parte esencial de los preparativos para la próxima Asamblea del Milenio.

En el último decenio, Rumania ha avanzado, de la dictadura a la democracia, del aislamiento a la integración con Europa y el resto del mundo. Sobre la base de su propia experiencia, mi país sigue comprometido con la consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Reconocemos la tendencia creciente que indica que el proceso de democratización es un fenómeno mundial y aceptamos que todas las democracias, tanto antiguas como nuevas, tienen mucho que aprender unas de otras.

La delegación de Rumania asigna gran valor al informe del Secretario General y felicita a su personal por la excelente labor realizada. En el informe se analizan en términos generales los esfuerzos de las Naciones Unidas en esa esfera y se examinan el proceso general de democratización y el papel que las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas han desempeñado en ese proceso mundial.

Otorgamos especial importancia a las actividades que lleva a cabo el mecanismo de seguimiento de la Tercera Conferencia, que celebró una reunión en Bucarest en mayo pasado. Este mecanismo innovador que reunió a Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil de manera abierta y transparente continuó presentando proyectos concretos, como se describe en el informe, y planificando la Cuarta Conferencia, que ha de celebrarse en Benin del 4 al 6 de diciembre del año 2000.

Apoyamos la idea presentada en el informe en el sentido de que, 12 años después de la celebración en Manila de la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, y ahora que África está completando el ciclo de conferencias que han de celebrarse en los cuatro continentes, es oportuno evaluar la repercusión general del movimiento en el proceso de democratización mundial. A este respecto,

encomiamos las recomendaciones concretas que figuran en el informe.

Al igual que lo hizo el año pasado, Rumania, que ocupa actualmente la presidencia de las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, tiene el honor de presentar en este período de sesiones otro proyecto de resolución con arreglo al tema 39 del programa, que figura en el documento A/54/L.33. Me complace presentar este proyecto en nombre de los 53 patrocinadores que figuran en el documento. Los siguientes países también han expresado el deseo de patrocinar el proyecto de resolución: Argentina, Bélgica, Chile, Croacia, Alemania, Japón, Noruega, Portugal y San Marino.

En el preámbulo del proyecto de resolución se recuerdan los principales acontecimientos y documentos del movimiento de las democracias nuevas o restauradas, se reiteran los principios y las resoluciones anteriores acordados por la Asamblea General y se toma nota de los progresos logrados hasta la fecha en 1999.

En la parte dispositiva, la Asamblea General acogería con beneplácito el informe y las recomendaciones en él contenidas y expresaría su agradecimiento por la labor realizada por el mecanismo de seguimiento.

En un párrafo especial, se invitaría a los Estados Miembros y los organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales, a colaborar en la celebración de la Cuarta Conferencia, que ha de celebrarse en Benin en diciembre del año 2000.

En nombre de los patrocinadores, deseo expresar nuestra esperanza de que se apruebe este proyecto de resolución por consenso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Argelia para que presente las enmiendas al proyecto de resolución A/54/L.23 que figuran en el documento A/54/L.46.

Sr. Mesdoua (Argelia) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de China, Cuba, Egipto, Irán (República Islámica del), la República Democrática Popular Lao, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Pakistán, Singapur, Sudán, la República Árabe Siria, Viet Nam y Argelia para presentar el documento A/54/L.46.

Esta es la primera vez que se presentan dos proyectos de resolución con arreglo a este tema del programa desde que el tema se ha debatido en la Asamblea General. El nuevo proyecto de resolución que figura en el documento A/54/L.23 ha sido objeto de controversia, ya que sus patrocinadores piden a la Asamblea General que apruebe un conjunto de normas sobre una cuestión muy delicada que se elaboraron fuera de las Naciones Unidas. Esas normas no se han debatido ni examinado en las Naciones Unidas.

En particular causaron problemas el procedimiento y el enfoque que adoptaron los patrocinadores debido a que, pese a nuestro pedido, no aceptaron celebrar consultas o deliberaciones sobre el asunto. Todos nuestros esfuerzos resultaron inútiles y no recibieron respuesta, pese a que el propio espíritu del proyecto de resolución se relaciona con la democracia.

Los patrocinadores de las enmiendas desearían reafirmar aquí en la Asamblea su compromiso firme, absoluto y constante con la democracia y la protección y promoción de todos los derechos humanos. Por lo tanto, las enmiendas al proyecto de resolución A/54/L.23 que los patrocinadores proponen son esencialmente un intento de evitar que la Asamblea General se aparte de su mandato mediante la aprobación de un texto que se redactó fuera de las Naciones Unidas.

No me explayaré sobre los detalles de las enmiendas propuestas por el grupo de países que he mencionado, sino que me limitaré a señalar que la única enmienda de fondo se refiere al párrafo de la parte dispositiva en el que se pediría al Secretario General que recabe las opiniones de los Estados Miembros sobre esta cuestión en el quincuagésimo quinto período de sesiones. Las demás enmiendas propuestas se basan principalmente en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de Viena sobre los derechos humanos. Además, quiero recordar que hasta ahora ninguna –repito, ninguna– de las enmiendas propuestas en el documento A/54/L.46 está relacionada con el Código de Conducta Democrática.

Si la Asamblea General acepta este precedente mediante la aprobación del Código, nada impedirá que en el futuro se proponga la aprobación de otros códigos elaborados fuera de las Naciones Unidas sobre otras cuestiones, como, por ejemplo, el desarme.

Por todos estos motivos, los patrocinadores, incluido mi país, consideraron útil presentar estas enmiendas. Estamos convencidos de que las enmiendas

recibirán el apoyo más amplio y esperamos que en el futuro los Estados Miembros respeten las normas y los procedimientos que rigen nuestra Organización, a fin de que no enfrentemos nuevamente este tipo de situación.

Sr. Krokmal (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania comparte la opinión generalizada de que el proceso mundial de democratización conducirá al establecimiento de un sistema mundial en el que la paz, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo económico sostenible realmente estarán garantizados. Un sistema así debería basarse en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El proceso democrático alcanzará su pleno potencial solamente a través de la acción conjunta de la comunidad internacional, emprendida con un sentido de asociación y de propósito común.

Obviamente, las medidas nacionales siguen siendo fundamentales. Ucrania, que se ha consagrado a los principios de la democracia desde el primer año de su independencia, no puede, ni podrá renegar de sus responsabilidades en la esfera de la democratización. Ucrania ha declarado su voluntad política de forjar un Estado abierto, libre y democrático. Nuestro país ha sido capaz de mantener la paz y la concordia social, evitar las tensiones de origen étnico, político o económico y asegurar la armonía nacional.

Las elecciones auténticamente libres y democráticas al Verkhovna Rada, o Parlamento, de Ucrania y las tres elecciones presidenciales que han tenido lugar en Ucrania desde 1991 subrayan lo mucho que hemos avanzado en nuestra tarea.

La elección presidencial más reciente en Ucrania tuvo lugar hace sólo dos semanas, el 15 de noviembre. Para los países que tienen tradiciones democráticas bien establecidas, las elecciones son fenómenos importantes, pero bastante corrientes. Para Ucrania, en cuya historia moderna se han celebrado sólo tres elecciones presidenciales, este fenómeno otorga una perspectiva democrática a todo el proceso de transformación de la economía y la sociedad.

Como lo indican los resultados de la elección presidencial, se ha dado otro gran paso hacia el desarrollo de la democracia y el fortalecimiento de la soberanía del Estado. La elección presidencial fue una confirmación adicional del alto nivel de actividad política que se

encuentra en la sociedad ucrania y de su compromiso con una forma de vida democrática.

Numerosos representantes de organizaciones no gubernamentales y partidos políticos ucranios, así como observadores extranjeros, contribuyeron a la transparencia de estas elecciones. Basándose en su observación del proceso de votación, los observadores declararon que no hubo irregularidades que pudieran haber afectado sus resultados. Al mismo tiempo, los observadores internacionales señalaron ciertas deficiencias en la campaña electoral, que se estudiarán cuidadosamente a fin de evitar que se repitan en elecciones futuras.

La elección presidencial contribuyó de manera importante a la estructuración de la vida política en Ucrania y al fortalecimiento de los fundamentos de la sociedad civil que se está forjando en nuestro país. Los resultados de la elección son prueba de que Ucrania ha atravesado con éxito una etapa crítica de su historia moderna y confirman que ha elegido la independencia, la reforma democrática y la creación de una economía de mercado. La elección confirmó una vez más la irreversibilidad de nuestra opción por la democracia.

En la tarea de transformar su sociedad, Ucrania enfrenta todavía retos muy difíciles. El pueblo ucranio comprende que la respuesta eficaz a esos retos depende en gran medida de los drásticos cambios internos, que inciden en la mayoría de los ámbitos de la vida económica y social. Es por eso que la aceleración y la profundización del proceso de reforma constituye la base de todos nuestros planes. La presentación detallada de esos planes la hará mañana en Kiev el Presidente de Ucrania, Sr. Leonid Kuchma, en su discurso inaugural. Abrigamos la esperanza de que los progresos de Ucrania hacia la democracia cuenten con el amplio apoyo de la comunidad mundial.

Nuestra delegación encomia las actividades desarrolladas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los esfuerzos de los Gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. Compartimos plenamente las opiniones que se expresan en el informe del Secretario General (A/54/492) y las recomendaciones en él contenidas.

Estamos seguros de que todos los Estados Miembros se beneficiarán si comparten sus experiencias y las "lecciones aprendidas" en sus esfuerzos por promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. Teniendo presente el espíritu de la recomendación 2 que figura en el informe del Secretario General, Ucrania

está dispuesta a continuar compartiendo sus propias experiencias para contribuir a la solución de las tensiones étnicas y a la promoción de la tolerancia con respecto a las minorías nacionales. Uno de los aspectos en los que esas experiencias podrían ser útiles a otras naciones es el tratamiento de la delicadísima cuestión del retorno a Ucrania de los tártaros de Crimea que fueron deportados durante el régimen totalitario soviético. Hoy en día los tártaros de Crimea gozan en Ucrania de todos los derechos que les garantiza una sociedad democrática y viven en paz junto a los demás pueblos que habitan nuestro país multinacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de la Asamblea General la propuesta que hizo el Presidente de Ucrania durante la reciente cumbre de Estambul, celebrada el 19 de noviembre, de establecer en Ucrania un centro analítico para estudiar los problemas de las relaciones interétnicas. Estoy seguro de que las actividades de un centro de esa naturaleza serían beneficiosas para muchas democracias nuevas o restauradas.

El proceso de democratización es una tendencia prevaleciente en el desarrollo de la civilización mundial en vísperas del nuevo milenio. Quiero confirmar que Ucrania está firmemente comprometida con los principios de la democracia y está dispuesta a continuar su cooperación con las Naciones Unidas en el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Croacia asigna especial importancia al tema del programa titulado, "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas". Las conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas son un reflejo de un proceso de democratización a nivel mundial, por lo que el apoyo firme de las Naciones Unidas es fundamental. Por consiguiente, mi delegación encomia al Secretario General por su informe (A/54/492) y especialmente por las recomendaciones en él contenidas. Damos las gracias al Gobierno de Rumania por los esfuerzos que ha dedicado al proceso de seguimiento de la Conferencia de Bucarest.

La democratización es un proceso mundial. La participación de los ciudadanos en la vida política va aumentando, y la protección de los derechos humanos y el imperio de la ley se están imponiendo cada vez

más en todo el mundo. Hace sólo unos 25 años, menos de un tercio de los países del mundo podían considerarse democracias. A fines del decenio de 1990, esa proporción se ha elevado a casi dos tercios.

¿Por qué se han multiplicado las democracias en todo el planeta? La respuesta es simple: está demostrado que la democracia es más eficaz desde el punto de vista económico y que es mucho más agradable vivir en ella que en los sistemas políticos alternativos. Por lo tanto, las personas, siempre y cuando pueden, están eligiendo la democracia e incluso están dispuestas a luchar por ella.

Los países que cooperan bajo la denominación de democracias nuevas o restauradas tienen mucho en común. Tienen aspiraciones similares y enfrentan los mismos retos. Por ello, sus conferencias y sus debates en la Asamblea General son una oportunidad no sólo para expresar su apoyo mutuo y su compromiso con esta meta común, sino también para intercambiar experiencias regionales e individuales.

El mundo democrático conmemoró recientemente el décimo aniversario de la caída del Muro de Berlín. De hecho, durante el decenio pasado se han producido cambios de largo alcance en los países de Europa central y oriental con respecto a la construcción y la consolidación de nuevos sistemas democráticos. En esta tarea, los países de que se trata han experimentado algunas dificultades, especialmente en lo que atañe a la transición a una economía de mercado y a la competencia en el mercado mundial.

Europa sudoriental ha enfrentado problemas adicionales; después de la disolución de la ex Yugoslavia, algunos de sus Estados sucesores sufrieron la guerra de agresión y todas sus consecuencias. En esas circunstancias, el proceso de desarrollo democrático de Croacia se vio obstaculizado seriamente, primero por la agresión armada, y luego por el trabajo que tuvo que dedicar a la reintegración de sus territorios ocupados.

Croacia está preparándose para celebrar elecciones parlamentarias a principios de enero, las primeras que tendrán lugar después de haber recuperado su pleno control sobre todo su territorio. Estos son tiempos turbulentos, en los que debemos redefinir las prioridades nacionales y en los que, después de logradas la seguridad y la estabilidad, los partidos políticos compiten para ofrecer la forma más rápida y segura de acelerar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Por más importantes que puedan

ser desde el punto de vista del desarrollo de la democracia, estas elecciones no son algo extraordinario, sino un paso adelante que enriquece nuestra experiencia. Lo que todas las democracias comparten, y a lo que las democracias nuevas o restauradas estamos acostumbrándonos lentamente, es la comprensión de que quienquiera que gane las elecciones las gana condicionalmente en el sentido de las limitaciones que derivan del imperio del derecho y temporalmente: hasta las próximas elecciones, en las que todos tienen otra vez la oportunidad de ganar.

Convencido de que Benin será el foro ideal para debatir la dirección y las prioridades futuras de las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, mi Gobierno se está preparando para desempeñar un papel más activo al respecto. Estamos seguros de que la conferencia de Benin nos brindará la oportunidad de examinar medios y arbitrios innovadores para cooperar con otros foros, movilizándolo simultáneamente los conocimientos de los gobiernos de África y de todos los demás gobiernos interesados para acelerar y ampliar el proceso de democratización en todo el mundo.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): La búsqueda de una sociedad genuinamente democrática es un proceso que jamás termina. La democracia es una teoría normativa. La democracia ideal todavía no se ha concretado plenamente. Sin embargo, en la resolución sobre la promoción del derecho a la democracia, que aprobó este año la Comisión de Derechos Humanos, se establecen algunos requisitos fundamentales para que una sociedad pueda considerarse democrática, entre los que se cuenta la libertad de opinión, de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión; la libertad de buscar, recibir e impartir información a través de los medios de difusión; el imperio del derecho; el gobierno transparente y responsable; el sufragio universal e igualitario, y las elecciones libres y periódicas.

El vínculo entre la democracia y los derechos humanos es evidente. Una sociedad que funciona democráticamente sigue siendo la mejor garantía para el respeto de los derechos humanos. Es imprescindible contar con instituciones gubernamentales nacionales, regionales y locales transparentes y responsables para que el pueblo mantenga su confianza en sus dirigentes. El Código de Conducta Democrática que se propone es otro paso adelante. El proyecto de resolución es también una muestra importante de la tendencia alentadora de los últimos años a que cada vez más países se unan

a las filas de la democracia. El proceso hacia la democracia puede ser lento y penoso. Las democracias nuevas o restauradas, que a menudo son frágiles, necesitan paciencia, aliento y, a veces, asistencia internacional para que puedan desarrollarse y florecer.

Mi Gobierno celebra especialmente el hecho de que este proyecto de resolución y el Código de Conducta Democrática sean una iniciativa de las propias democracias nuevas o restauradas. El proceso así establecido es una garantía de que se seguirán desplegando esfuerzos para lograr que esas ideas se lleven a la práctica. Noruega apoya firmemente al grupo de democracias nuevas o restauradas que ha presentado el proyecto de resolución que estamos examinando. Pensamos que la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Benin en diciembre del año 2000, contribuirá al fortalecimiento del proceso democrático, especialmente en África.

Durante todo el decenio de 1990, la política de Noruega de asistencia para el desarrollo se ha centrado en la democracia como una dimensión importante del desarrollo social sostenible. Hemos prestado asistencia a elecciones generales y presidenciales, así como a elecciones locales y regionales en varios países en desarrollo. Hemos ayudado a fomentar la capacidad y las funciones de apoyo para las asambleas nacionales. También hemos brindado apoyo a los medios de difusión, las organizaciones de mujeres y el movimiento sindical con el objeto de fortalecer la sociedad civil. No podemos forjar la democracia con esa asistencia, pero sí podemos contribuir a que los países la forjen por sí mismos.

Un reto especial para nuestros esfuerzos comunes por construir y fortalecer la democracia es la movilización de los pueblos en los países en los que la participación en el proceso democrático se está deteriorando, así como en aquellos en los que el marco institucional está establecido pero no funciona de manera que inspire confianza. Para conseguir una democracia que funcione, el pueblo debe pensar que vale la pena. La democracia debe demostrar que sirve al bien común y que responde a la voluntad del pueblo. Debe permitir una verdadera participación, en la que todos sean iguales y en la que no haya privilegios.

Una de las mayores amenazas a la democracia es la apatía y el sentimiento de futilidad. Por lo tanto, el fortalecimiento de la democracia es en parte una

cuestión de fomentar la confianza de los pueblos en las instituciones democráticas y de alentarlos a que participen activamente en ellas. De otra manera, la democracia no funcionará. La escasa concurrencia a las votaciones es motivo de preocupación en muchos países. Cuando la participación en el proceso democrático disminuye drásticamente, es señal de que hay un sentimiento de impotencia y una crisis de confianza. En las nuevas democracias, las primeras elecciones libres se caracterizan generalmente por el gran entusiasmo que generan y por la gran participación de los votantes. Si los dirigentes elegidos no mejoran la suerte de la mayoría de la población o si hay una corrupción generalizada, la democracia pierde su credibilidad a los ojos de mucha gente.

Nuestros esfuerzos se concentrarán, a través del suministro de asistencia para el desarrollo, en la capacitación de los pueblos para que comprendan que la democracia es un medio para lograr una vida mejor. La sociedad civil debe fortalecerse, de manera que los pueblos puedan estar en condiciones de influir en los asuntos que los afectan a niveles local y nacional. Los votantes deben tener confianza en que sus votos cuentan.

En nuestros esfuerzos comunes por promover la democracia, debemos, por un lado, defender firmemente nuestros principios y, por el otro, mantener una actitud humilde. No debemos apartarnos del principio de que la democracia entraña diversidad y elección, igualdad y respeto a la persona. Al mismo tiempo, debemos tener presente que hay diferentes formas de organizar la democracia. A menos que se tengan en cuenta la cultura y los elementos locales, es difícil que la democracia eche raíces. La democracia no puede imponerse desde fuera; debe ser parte de un proceso interno. Debemos aceptar que lleva tiempo.

Sra. Tuya (Mongolia) (*habla en inglés*): Al dirigirme a la Asamblea General sobre el tema de las democracias nuevas o restauradas, me vienen a la memoria los acontecimientos de hace 10 años, cuando los primeros vientos de cambio empezaron a soplar en mi patria, Mongolia, y cuando, desafiando el frío invierno, las multitudes se lanzaban a la calle para asistir a las primeras manifestaciones en pro de la democracia. Eso ocurría en diciembre de 1989. En aquellos momentos, en Mongolia sabíamos muy poco sobre la democracia. No estábamos familiarizados con el concepto de derechos humanos y nuestros conocimientos acerca del mundo estaban llenos de prejuicios. Hoy, al mirar hacia

atrás, podemos ver que lo logrado en Mongolia en el último decenio, en cuanto al fomento de las instituciones de la democracia, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el lanzamiento de la iniciativa privada y el desarrollo de nuestras relaciones externas, constituye un importante paso adelante hacia una sociedad democrática que se gobierna por sí misma, hacia una economía dirigida por el sector privado y una asociación más estrecha con el resto de la comunidad internacional.

Los últimos 10 años han sido para todos en Mongolia un decenio muy exigente pero también muy gratificante de aprendizaje y también de olvido, que ha ampliado enormemente nuestra comprensión de la política que debemos aplicar para lograr una vida mejor para todos nosotros en Mongolia. Ese decenio, en su conjunto, se caracterizó por un avance significativo en nuestro empeño de reformar simultáneamente los sistemas político y económico de la nación. Como ciudadana de Mongolia, me enorgullece que mi país haya demostrado un compromiso tan firme con el cambio. Es un privilegio para mí tener la oportunidad de formular este discurso en las Naciones Unidas acerca de la democracia ahora que estamos celebrando el décimo aniversario de la victoria de la democracia en Mongolia.

En estos últimos años, en el sector de las reformas políticas hemos introducido y hemos podido conservar una democracia multipartidista vibrante. Las instituciones democráticas se han instalado sólidamente. A través de unas elecciones periódicas libres e imparciales, una prensa y unos medios de comunicación libres y diversas organizaciones no gubernamentales, el pueblo ejerce su derecho soberano a participar en la adopción de decisiones a nivel nacional. La estabilidad y viabilidad de las instituciones democráticas de Mongolia y la solidez de la cultura de participación popular han pasado la prueba del tiempo en tres elecciones parlamentarias y en tres elecciones presidenciales desde 1990, celebradas todas ellas de manera libre e imparcial.

La nueva Constitución de Mongolia, que incorpora y refleja esos cambios fundamentales, fue aprobada en enero de 1992. Garantiza los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de palabra, la libertad de prensa, la igualdad ante la ley y la independencia del poder judicial. El Tribunal Constitucional ha surgido como un firme defensor de la democracia y de los derechos humanos. Está apareciendo

una sociedad civil informada y se fortalece el gobierno local. El debate nacional sobre diversas cuestiones de política se ha convertido en una característica habitual del proceso democrático, lo que introduce transparencia en las decisiones políticas.

Uno de los logros más valiosos de la democratización fue el cambio de actitud y de manera de pensar del pueblo. La libertad política y la democracia habilitaron al pueblo y liberaron su energía creativa y empresarial, facilitando así su participación activa en los procesos económico, social y político. Creemos firmemente que el sentimiento de poder influir en las decisiones que afectan directamente a nuestra vida es una de las mejores recompensas de la democracia.

El Gobierno de la Coalición Democrática, que llegó al poder como resultado de las elecciones parlamentarias de 1996, planteó un programa ambicioso orientado a continuar la democratización y la liberalización económica en Mongolia, así como el fortalecimiento de la buena gestión pública. En los últimos años, mi país ha podido, entre otras cosas, mantener una tasa de crecimiento medio anual del 3,5% y garantizar una disminución constante de la inflación, que pasó del 53% en 1996 al 6% en 1998. Como resultado del proceso de privatización y de los esfuerzos de apoyo al desarrollo de la empresa privada, el sector privado produce hoy más del 60% del producto interno bruto del país. Prácticamente los 32 millones de cabezas de ganado del país están en manos privadas.

Estamos convencidos de que la transparencia, la responsabilidad, una mejor gestión pública y una sociedad civil fuerte son ingredientes esenciales del desarrollo sostenible. Las actuales reformas del sector público contemplan la aprobación de una ley sobre la financiación y la gestión del sector público, la política contra la corrupción, la continuación de las reformas de las leyes, la mejora de la imposición de la ley y una mayor descentralización.

Es así como se puede llegar a la conclusión de que se han echado los principales cimientos políticos y jurídicos para consolidar las transformaciones democráticas en Mongolia. Quiero hacer hincapié en que nuestros logros de hoy han sido posibles gracias al apoyo y la asistencia inquebrantables de la comunidad internacional. En nombre del Gobierno de Mongolia, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los donantes multilaterales y bilaterales por su apoyo a

nuestros esfuerzos para construir una sociedad democrática. Al emprender el camino de la democracia y aplicar una política exterior abierta a todo el mundo, mi país ha adquirido nuevos asociados tanto entre las democracias establecidas como en las nuevas.

Sin embargo, 10 años después, al evaluar nuestras realizaciones desde la perspectiva de lo que se ha logrado en cuanto a la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la garantía de mejores niveles de vida para la población, nos damos cuenta de que queda aún mucho camino por recorrer para hacer realidad la promesa de la democracia. Hace dos años, en Bucarest, Rumania, en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, los representantes de las democracias nuevas o restauradas tomaron nota de que un sistema democrático de gobierno es el mejor modelo para garantizar un marco de libertades a fin de encontrar solución duradera a los problemas políticos, económicos y sociales a que se enfrentan nuestras sociedades. Apoyamos totalmente esa declaración que, en realidad, pedía a las democracias nuevas o restauradas que asumieran su responsabilidad no sólo con respecto a los asuntos políticos de sus sociedades, sino también respecto de la garantía de mejores niveles de vida para su población, mejores servicios de salud y educación y un mejor medio ambiente.

Si la promesa de la democracia se mide desde el punto de vista de su contribución a todo esto, nos queda desde luego mucho por hacer. Nuestra experiencia nos sugiere que el mayor reto a que se enfrentan los dirigentes de un país en desarrollo con una economía en transición y una democracia nueva, consiste en gestionar las tensiones que existen entre la democracia, vista y considerada como una vida mejor, y la cruda realidad de las limitaciones financieras, la falta de recursos, la ineficacia estructural y las malas prácticas, cuya solución exige tiempo. En ese sentido, el décimo aniversario del movimiento democrático en Mongolia, que se celebrará el 10 de diciembre, representa una oportunidad importante para hacer balance de la experiencia del pasado y aprovechar las lecciones con miras a formular una mejor visión para el futuro.

Desde la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila en 1988, la democracia se ha convertido en una tendencia internacional importante. Muchos Estados y sus pueblos han iniciado un proceso de democratización por primera vez. Otros han decidido restaurar sus raíces democráticas. Por ello, al aumentar

considerablemente el número de partidarios más allá de las líneas culturales, sociales y democráticas, la democracia se reconoce cada vez más como la respuesta adecuada a una amplia gama de preocupaciones humanas y como un ingrediente tanto del desarrollo sostenible como de la paz duradera.

La mundialización de la actividad económica y de las comunicaciones y las continuas amenazas a la seguridad, el progreso y el desarrollo han planteado un montón de retos polifacéticos a las democracias nuevas y establecidas en vísperas del nuevo milenio. Por ello, estoy totalmente de acuerdo con la conclusión del Secretario General, que figura en su informe (A/54/492), de que, si bien la asistencia a las democracias nuevas o restauradas debe continuar y aumentar en ámbito y magnitud, no debe pasarse por el alto el debate sobre las medidas que deben adoptar las democracias establecidas para hacer frente a esos retos en los decenios venideros.

Las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, como foro abierto con una activa participación de gobiernos, órganos intergubernamentales, círculos académicos y organizaciones no gubernamentales, son unas reuniones apropiadas para compartir las experiencias y lecciones aprendidas, así como para explorar los enfoques innovadores para hacer frente a los retos existentes y futuros de la democracia. En este sentido, consideramos que la próxima Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en diciembre de 2000 en Cotonú, Benín, con el lema "Democracia, paz, seguridad y desarrollo", enriquecerá nuestra comprensión de la democracia y de sus principales componentes, así como de los vínculos entre democracia y desarrollo y los medios y arbitrios para abordar mejor los retos antes mencionados. Mi delegación también comparte la esperanza expresada por el Secretario General de que la conferencia de Benín estudiará, entre otras cosas, medios y arbitrios imaginativos para cooperar con otras iniciativas a fin de fortalecer las transformaciones democráticas en todo el mundo. Una iniciativa de ese tipo es el Foro sobre las democracias incipientes celebrado en Sana, Yemen, en junio pasado, en el que se reunieron varios grupos de países cuyos avances democráticos son menos conocidos. En la Declaración de Sana se dice que la comunidad internacional tiende a centrarse en países que se consideran más importantes desde el punto de vista estratégico o que

están en crisis, lo cual a nuestro juicio merece una consideración más profunda.

Mongolia desea celebrar los esfuerzos que ha desplegado el Gobierno de Rumania desde la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas por aplicar sus importantes recomendaciones, entre ellas la creación de un mecanismo de seguimiento y la elaboración de un Código de Conducta Democrática. Creemos que las deliberaciones de hoy contribuirán a lograr un apoyo efectivo de la comunidad internacional al Código de Conducta Democrática, que establece un conjunto de normas democráticas para los gobiernos. Creemos que también contribuirá a la afirmación de una cultura de la democracia.

El Gobierno de Mongolia encomia la asistencia múltiple suministrada por las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas, que va desde el apoyo a la promoción de la cultura de la democracia, mediante la asistencia electoral, hasta el establecimiento de las instituciones y la capacidad para la democratización. En Mongolia, por ejemplo, se está aplicando activamente un programa de descentralización y apoyo a la democracia en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con su imparcialidad y legitimidad universal, así como sus objetivos, basados en la Carta, de promover los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, las Naciones Unidas están en nuestra opinión en una situación especial para proporcionar esa asistencia a petición de los Estados Miembros.

Para terminar, deseo recalcar la importancia de entablar un diálogo abierto, como lo estamos haciendo hoy, sobre los desafíos a que se enfrentan los países en sus esfuerzos para desarrollar, restaurar y consolidar la democracia. Hace dos años en Bucarest, Mongolia se ofreció a acoger en nuestro país a una de las próximas conferencias de las democracias nuevas y restauradas. Esperamos firmemente que ello contribuya al continuo proceso de aprender y de compartir ideas y experiencias y a identificar los medios y arbitrios para encarar adecuadamente los desafíos en los primeros años del próximo milenio.

Sr. Al-Ashtal (Yemen) (habla en árabe): Desde hace casi un decenio, los conceptos y principios de la democracia se han ido difundiendo a escala mundial con efectos directos en la vida de muchos pueblos de todo el mundo que languidecían bajo regímenes opresivos. Junto al grupo en expansión de los Estados que

han adoptado sistemas democráticos de gobierno, especialmente entre los países en desarrollo, las democracias nuevas o restauradas han aparecido como protagonistas activos. Así, la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se convocó en Manila en 1988, seguida de las Conferencias de Managua y Bucarest. Ahora esperamos con interés la convocatoria de la Cuarta Conferencia Internacional que se celebrará en Cotonú, Benin, en diciembre de 2000. Lo que distingue a todas esas conferencias es que no se limitaron exclusivamente a ciertos Estados o a ciertos temas. La asistencia a las mismas está abierta a todos los sectores de la sociedad civil, y los debates abarcan todos los aspectos de la democracia como forma de pensar y como sistema polifacético de gobierno que se basa en el individuo y en la sociedad.

Ciertamente las Naciones Unidas acogieron con beneplácito esas Conferencias Internacionales, como se demuestra por las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en las que se pide al sistema de las Naciones Unidas que apoye a los gobiernos que tratan de promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas, en las esferas de los derechos humanos, la movilización de la sociedad civil, la asistencia en la celebración de elecciones, el apoyo a los medios de difusión libres e independientes y la promoción del imperio del derecho. Ese apoyo se ha realizado mediante programas, conferencias y talleres patrocinados por las Naciones Unidas y sus organismos, como se demuestra en el informe del Secretario General, que agradecemos sinceramente. Esperamos que el apoyo de las Naciones Unidas se incremente y amplíe, dado su efecto importante, especialmente cuando se trata de un sistema democrático nuevo o restaurado recientemente. Desde luego, esa etapa es frágil y llena de riesgos y posibles retrocesos, en particular en los países en desarrollo, debido a la falta de condiciones esenciales para seguir un camino democrático, entre las cuales la más importante es la existencia de un sistema económico que dé satisfacción a las necesidades básicas económicas y culturales de la sociedad, además del imperio de la ley y la existencia de una sociedad civil sólida y activa desde el punto de vista político y profesional.

Con este telón de fondo, y durante 11 años, los nuevos Estados democráticos han trabajado activamente —a través de las conferencias internacionales citadas y con el apoyo de las Naciones Unidas— en la promoción de los sistemas democráticos a todos los niveles de la sociedad y del Estado. En este período de

sesiones esos Estados han dado un paso adelante importante al apoyar el proyecto de resolución sobre el Código de Conducta Democrática. Apoyamos ese proyecto de resolución y consideramos esencial su difusión. Realmente, deben organizarse algunas actividades políticas a fin de examinar los componentes de dicho Código, debido a sus incuestionables beneficios para la consolidación de la conciencia democrática en todo el mundo.

En este contexto, quiero hacer hincapié en el Foro sobre las democracias incipientes, celebrado en Sana el 30 de junio pasado, en el que participaron 16 Estados, junto con representantes de partidos políticos, medios de comunicación, mundo intelectual, mundo académico y sindicatos. Asimismo, la Declaración de Sana figura como anexo a un documento oficial (A/54/321) de las Naciones Unidas sobre este tema del programa.

Me complace citar una parte de la declaración que formuló el Sr. Abdelkader Bajammal, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, ante la Asamblea General durante este período de sesiones:

“Deseo reafirmar aquí el anuncio formulado por el Presidente Ali Abdullah Saleh en el sentido de que la República del Yemen está interesada en que se celebre en el país una conferencia internacional sobre las democracias nuevas y restauradas, que tendrá lugar en Asia en el año 2003.” (A/54/PV.19, pág. 24)

Nuestro Primer Ministro continuó diciendo que la República del Yemen ha vinculado íntimamente su unidad nacional al proceso democrático. También ha adoptado un enfoque democrático como un proceso constante hacia un desarrollo general. El Gobierno y la sociedad civil del Yemen trabajan unidos y con dedicación para hacer de la democracia una tendencia irreversible sólida de la política nacional y un proceso en evolución, a fin de que la democracia se convierta en definitiva en el punto central de la vida política, social y económica en el Yemen.

Sr. Ortique (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es un placer para mí estar aquí esta mañana para tratar este importante tema. Como ha dicho la Secretaria de Estado Albright, la democracia es una tarea que siempre y en todas partes está en constante desarrollo. Durante los últimos 10 años, el crecimiento de la democracia a nivel mundial ha sido alentador y no ha tenido precedentes. En todas las regiones, han

surgido naciones de Gobiernos represivos, conflictos que crean divisiones y sistemas económicos controlados de manera rígida. Por ello, los Estados Unidos creen firmemente que los intereses nacionales de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se benefician con el crecimiento de la democracia en el mundo entero.

La cooperación entre los pueblos y los Gobiernos es fundamental para que los derechos humanos, el imperio de la ley, la solución de los conflictos, la estabilidad política y social y el crecimiento económico continúen floreciendo. Sólo si sacamos fuerzas de la fortaleza de los demás, emprendemos un diálogo abierto y enfrentamos los desafíos en conjunto podremos mantener y consolidar las prácticas democráticas en todo nuestro mundo.

Los Estados Unidos, por lo tanto, felicitan al Gobierno de Rumania por haber presentado el proyecto de resolución que se considera hoy. Este proyecto de resolución es un seguimiento tangible de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebró en Bucarest en 1997, y proporciona un marco oportuno y útil para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia.

Las reuniones y las proclamaciones acerca de la democracia son de poco valor duradero a menos que se tomen medidas concretas para posibilitar que el pueblo elija su propio destino mediante elecciones multipartidistas y otras prácticas democráticas. Mi Gobierno, por consiguiente, espera contribuir en forma activa e importante a la Cuarta Conferencia Internacional, que se celebrará el año próximo en Cotonú, Benin, sobre el importante tema de “La democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo”. Prevedemos que la Conferencia de Benin promoverá los objetivos que surgieron de la Conferencia de Bucarest y las conferencias anteriores de las democracias nuevas o restauradas.

Los Estados Unidos también encomian el liderazgo demostrado por Rumania en la elaboración del Código de Conducta Democrática y su presentación a la Asamblea General. Este instrumento reafirma de manera categórica los principios fundamentales de la libertad y los derechos humanos para todos los pueblos, principios con respecto a los cuales los Estados Unidos han tomado la vanguardia para apoyarlos en esta era de transición a la democracia. La inmensa mayoría de las definiciones y normas amplias de los instrumentos ha de ser valiosa no sólo para las naciones que surgen sino

también para las democracias bien establecidas, pues ellas procuran encarar los desafíos de la democratización y fortalecer en los próximos años los logros tan arduamente conseguidos.

La delegación de los Estados Unidos espera trabajar con los patrocinadores y otras delegaciones interesadas para concluir un texto que contribuya de manera importante al desarrollo de las normas democráticas que se está llevando a cabo. Deseamos apoyar la opinión, que cada vez cuenta con mayor respaldo, de que la democracia —el gobierno basado sobre la voluntad del pueblo, el imperio de la ley y el respeto por los derechos humanos— ofrece la mejor esperanza para toda la humanidad. Si el Código de Conducta Democrática ayuda a impedir que un Estado Miembro de las Naciones Unidas, aunque sea uno solo, sucumba a las tentaciones de la corrupción, el uso indebido del poder o la persecución de las minorías, habrá servido a un propósito verdaderamente muy útil.

Los proyectos de resolución presentados por Rumania se ajustan perfectamente a un fenómeno creciente e importante. Desde el decenio de 1970, la cantidad de democracias electorales ha pasado, según una estimación, de 30 a más de 110. Vale la pena repetirlo: la cantidad de democracias electorales ha pasado, según una estimación, de 30 a más de 110. Al mismo tiempo, observamos los crecientes esfuerzos que despliega la comunidad internacional por apoyar y brindar orientación a las democracias nuevas y restauradas. Citemos simplemente unos pocos ejemplos del año transcurrido: primero, la declaración inicial de la conferencia de Nueva Delhi del Movimiento Mundial por la Democracia; segundo, la resolución titulada “Promoción del derecho a la democracia”, aprobada en forma abrumadora por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y tercero, la declaración de Sana del Foro de las Democracias Incipientes. El próximo año tendrán lugar otros acontecimientos importantes en esta esfera, incluidas la reunión ministerial de la comunidad de democracias en Varsovia, Polonia, que se celebrará en junio, y la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se llevará a cabo en diciembre en Cotonú, Benin.

La democracia auténtica no consiste en una sola elección o un único documento. Depende de muchos factores, como el desarrollo de una sociedad civil fuerte, una ciudadanía informada, una prensa libre, una oposición leal y el respeto por los derechos humanos y el imperio de la ley. Sin temor a una contradicción

justificable, declaro a esta Asamblea que los Gobiernos democráticos representan el mejor medio para promover la estabilidad política, el progreso económico y la cooperación pacífica entre las naciones.

Para terminar, permítaseme decir que los Estados Unidos se enorgullecen de apoyar al movimiento de democracias nuevas o restauradas. Seguiremos trabajando con nuestros colegas en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales para ayudar a transformar los principios democráticos en una realidad para los pueblos de todo el mundo. Todos los seres humanos, más allá de las montañas majestuosas, los valles serenos y las amplias planicies así como las metrópolis superpobladas, se sienten orgullosos, y los pueblos de todos los colores y convicciones abrazan este poderoso movimiento que apoya las libertades democráticas y respalda las democracias nuevas o restauradas para los pueblos de todo el mundo.

Sr. Pal (India) (*habla en inglés*): Hace más de medio siglo, cuando la India logró la independencia, había quienes en el exterior se preguntaban si un país tan enorme, tan diverso desde el punto de vista étnico, que tenía más idiomas y religiones que los que tienen algunos continentes y cuyas diferentes culturas y tradiciones regionales se remontan independientemente a las raíces de la civilización india podría permanecer mucho tiempo en el sendero democrático que habíamos elegido, sobre todo porque tenían que hacerse elecciones sumamente difíciles al enfrentar los enormes retos del desarrollo. En la India, no obstante, hubo consenso en cuanto a que, precisamente porque en algunos aspectos éramos tan distintos, sólo funcionaría para nosotros un sistema de gobierno que respetara la pluralidad. Por definición, sólo podríamos ser una democracia en la forma política y florecer cultivando y nutriendo el carácter distintivo en el espíritu.

Creemos que hay una lección que aprender de nuestra experiencia. Los Estados que aparentemente son difíciles de gobernar son los que más necesitan la democracia. Los tentadores y las Casandras podrían decir que se precisa una mano autocrática firme para mantener unidas a las sociedades frágiles y complejas. Están equivocados: las estructuras autoritarias se desmoronan; las democracias crecen y prosperan.

Sabemos, por nuestra experiencia, que los países democráticos en desarrollo tienen problemas especiales. Por definición, una democracia no puede imponer soluciones totalitarias a sus ciudadanos, y por ello,

durante aproximadamente los primeros 30 años de nuestra vida independiente, nuestra economía no creció tan espectacularmente como la de otros países donde regímenes draconianos podían llevar a cabo políticas que tenían graves repercusiones sociales y políticas sobre sus ciudadanos, pero producían notables cifras de crecimiento. Nuestro progreso inicial fue lento, no veloz, ritmo limitado por los imperativos del sistema democrático cuando se establecen los cimientos. Ahora que los cimientos se han establecido en forma colectiva, nuestra economía está despegando. Reconocemos las iniciativas políticas graduales que se requieren para alentar esto.

La moraleja de esta historia, también por nuestra experiencia como una democracia establecida —y no irrelevante para nuestros asociados en las democracias nuevas o restauradas—, es que la democracia no puede ser tratada como una moda que hay que probar y descartada si no produce resultados instantáneos. La democracia es y debe ser una forma de vida nacional establecida; a menos que se la acepte en forma total e inequívoca, no ha de funcionar.

A comienzos de este año, cuando un solo voto en nuestro Parlamento llevó a la caída del último Gobierno y a otra serie de elecciones generales, algunas voces en el exterior pusieron en tela de juicio el costo del sufragio universal en un país en desarrollo como la India. Esta idea nunca se nos ocurrió. Como todas las cosas de valor, la democracia tiene sus costos y nos sentimos felices de hacerles frente. Los casi 600 millones de personas que componen el electorado indio demostraron una vez más que son ellos quienes detentan el don del poder y que aquellos a los que eligen para dirigir la nación son responsables ante la voluntad del pueblo. Dada una alternativa, ¿por qué optaría una nación: nuevos gobiernos, democráticamente elegidos, incluso con los gastos y las confusiones consiguientes, o el orden falaz y la impasibilidad de una dictadura restaurada?

Nos satisface que, incluso a pesar de que ha habido algún lamentable descuido ocasional, la democracia sea la norma sobre la cual existe consenso casi universal. La fortaleza de la Unión Interparlamentaria es un buen barómetro del progreso democrático y nos complace especialmente que este año, la Presidenta Adjunta de la Cámara Alta de nuestro Parlamento, la Sra. Najma Heptullah, haya sido elegida por unanimidad Presidenta de la Unión, la primera mujer en sus 110 años de historia que ocupa este cargo.

Con respecto al papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar para apoyar a las democracias nuevas o restauradas, la supervisión de los derechos humanos y el suministro de asistencia electoral por medio de talleres y seminarios sólo es una parte. Lo que se requiere es ayuda por medio de un enfoque basado sobre las necesidades, según las recomendaciones de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Bucarest en 1997, que definió los siguientes imperativos: la consolidación de la democracia; la seguridad y la paz; la libertad económica en un mundo globalizado; el orden social y la justicia; y la integración al orden mundial. En estas esferas es donde las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función de apoyo.

El Secretario General informa que después de las transformaciones democráticas de los decenios de 1970 y 1980, la consolidación del proceso democrático es una cuestión de gran preocupación. La continuación de la democratización mundial, dice el Secretario General, no está asegurada necesariamente. Los acontecimientos recientes han demostrado que esto es verdad. Si bien podemos celebrar con Nigeria e Indonesia su regreso triunfante a la democracia, en otras partes se han producido golpes militares. Los países que se consideran a sí mismos democracias maduras y afirman promover los ideales democráticos en todas partes no deben ser vistos como simpatizantes ocultos de aquellos que derrocan a la democracia o blandos en la reacción frente a todo desafío a las normas democráticas. Los países donde la democracia no se ha arraigado observarán ansiosamente la forma en que las democracias poderosas del mundo reaccionan cuando una democracia restaurada vuelve a estar bajo el gobierno militar.

El Secretario General ha celebrado la decisión de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Argel en julio de este año, de que los dirigentes de regímenes militares ya no serán aceptados en sus cumbres. Los jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en Durbán en noviembre, dieron nuevamente la bienvenida a Nigeria, pero decidieron suspender en sus consejos a otro miembro cuyo Gobierno había sido derrocado por los militares. Pidieron la restauración del gobierno democrático civil sin demora y el respeto del imperio de la ley en ese país. Estas son decisiones que han de ayudar a fomentar la democratización mundial y la consolidación de la democracia. El mundo no debe conceder legitimidad a aquellos que usurpan o socavan la democracia.

Acogemos con beneplácito la declaración de Ashgabat de las Repúblicas del Asia central, como también la Declaración de Budapest del Consejo de Europa. Las amenazas planteadas por el terrorismo, el nacionalismo agresivo y los desafíos a la integridad territorial de los Estados democráticos han sido puestas de relieve en esas Declaraciones. La Declaración y el Programa del Consejo de Europa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática señala claramente que la educación es un elemento importante en el fortalecimiento de la conciencia del individuo con respecto a sus derechos y responsabilidades, así como para desarrollar la capacidad de ejercer estos derechos y respetar los de los demás. Estos elementos son fundamentales no sólo para las democracias nuevas o restauradas sino también para la constante consolidación del proceso democrático en todo el mundo.

En la Declaración y Programa de Acción de Viena se examinaron en detalle los vínculos entre la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. El hecho de que estos se fortalezcan mutuamente exige recordatorios constantes. La democracia no puede prosperar sin el desarrollo económico y social y un desarrollo económico y social de base amplia puede tener lugar en un país sólo con la plena participación de su pueblo en el proceso político, social y cultural. Como ha manifestado el Profesor Amartya Sen en su último libro, el desarrollo es libertad.

Opinamos que la gestión pública constituye solamente un aspecto en la consolidación de la democracia. La gestión democrática de los asuntos públicos implica la gestión de gobierno por medio de la voluntad del ciudadano, ejercida a través de mecanismos constitucionales independientes y, por consiguiente, es la voluntad del pueblo la que define las instituciones políticas, los manifiestos económicos y sociales, los objetivos y los instrumentos. Pero alcanzar los objetivos establecidos democráticamente requiere recursos. Los recursos representan el factor crucial que puede determinar la diferencia entre una buena gestión pública que produce resultados, y la gestión pública que, por bien intencionada que esté, no puede satisfacer las necesidades de su pueblo. Las amenazas extraterritoriales y de otro tipo a la soberanía de los Estados es un segundo factor que puede desviar la atención del desarrollo económico y social. Por lo tanto concentrar la atención en la gestión pública, sin prestar la atención adecuada a los desafíos del desarrollo y la seguridad, no ayudará a consolidar las democracias nuevas o

restauradas. Debemos considerar la consolidación y el fomento de las democracias en todo el mundo y en forma integral.

Observamos con especial interés, por consiguiente, que en una de sus recomendaciones, el Secretario General manifiesta que, a la vez que se presta la mayor atención a las necesidades de las democracias nuevas y restauradas,

“en los próximos decenios no se debería desatender el debate sobre las medidas que las democracias establecidas han de adoptar para afrontar los problemas multifacéticos de la mundialización y las amenazas a la seguridad, el progreso y el desarrollo.” (A/54/492, párr. 36)

Conscientes de este objetivo, un grupo de democracias establecidas decidió, a comienzos de este año, lanzar una nueva iniciativa, que denominamos la “comunidad de las democracias”, que reúne a todas las democracias en una celebración de las creencias y los compromisos comunes, que deseamos traducir en un legado para las generaciones venideras y en un medio para encarar nuestros desafíos comunes. Vemos en esta iniciativa un complemento de los esfuerzos de las democracias nuevas y restauradas, así como una consolidación del ideal democrático en todo el mundo.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*habla en inglés*): A veces no se menciona en los debates de este mundo posterior a la guerra fría —comunicado, interconectado y globalizado— la ola de democratización que en el último decenio ha ayudado a asegurar que la libertad predomine en más países que nunca antes en la historia. Si esta es una señal de que la democracia y la libertad, alcanzadas tras duras luchas o por otros medios, están a punto de darse por sentadas, nos queda entonces mucho trabajo por delante.

Aun cuando hoy las ideas y los pensamientos se difunden libremente en todo el mundo con sólo presionar un botón, y aun cuando los frutos del trabajo de cada uno pueden transportarse con rapidez y eficiencia más allá de los océanos, no debemos sentirnos satisfechos ni ejercer menos esfuerzos para ayudar a otros a lograr el progreso democrático. La democracia apoya a la sociedad civil, libera el espíritu empresarial y eleva el desarrollo a su máxima innovación y creatividad. Nuestro progreso no se podrá mantener en el futuro si no garantizamos la difusión de la democracia y si no permitimos que florezcan las libertades políticas y so-

ciales. Nuestros esfuerzos para que la democracia sea universal deben seguir adelante.

Con el propósito de concretar este alcance universal, la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, concebida por el ex Secretario de Relaciones Exteriores Raúl Manglapus y plenamente apoyada por la Presidenta Corazón Aquino, se convocó en Manila en 1988. Sabíamos entonces que las propias nuevas democracias tenían que promover el firme respeto a los principios democráticos y fomentar la difusión y la mejor comprensión de la democracia y del vínculo indisoluble que existe entre democracia, paz y desarrollo.

En la Segunda Conferencia, celebrada en Managua en 1994, avanzamos nuevamente cuando adoptamos la Declaración y Plan de Acción de Managua, que encaraba cuestiones relacionadas con los procesos políticos y de reconciliación dentro de las sociedades nacionales, los derechos humanos y el derecho de todas las naciones al desarrollo, las reformas económicas, los programas de ajuste estructural y otros problemas que enfrentan los Estados democráticos.

Reconociendo que la democracia, la buena gestión pública y la participación revisten una importancia crucial para la acción de los gobiernos al servicio de sus pueblos, la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebró en Bucarest en 1997. Posteriormente, se redactó allí el proyecto de resolución titulado “Código de Conducta Democrática”, del cual mi delegación fue uno de los patrocinadores. El proyecto de resolución expresa su reconocimiento al sistema de las Naciones Unidas y pide que el sistema siga apoyando los esfuerzos de los gobiernos orientados a promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

Filipinas fue asimismo el país anfitrión de la Conferencia Mundial sobre Gestión Pública, celebrada en Manila del 31 de mayo al 4 de junio de 1999, con la colaboración de organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. La reunión puso de relieve la necesidad de examinar el criterio convencional de que la gestión de pública implica el gobierno. Se prestó especial atención a cuatro aspectos de la gestión pública: la transparencia, la ética y los valores contra la corrupción; las reformas judiciales; las reformas civiles y la reforma de los recursos humanos; y la prestación de servicios y el alivio de la pobreza.

Asimismo adoptó la Declaración de Manila de 1999 sobre la gestión pública, que reconoce la primacía del buen gobierno para potenciar a los pueblos, desarrollar comunidades y construir naciones.

A fin de lograr la universalidad de la democratización, el Gobierno de Filipinas espera que la Cuarta Conferencia Internacional, que se celebrará en Benin en diciembre del año 2000, refuerce la influencia y el éxito de los beneficios democráticos de que disfrutaban algunos países y continúe apoyando el compromiso colectivo con la democracia. Esa reunión es particularmente significativa porque será la primera Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas que se celebrará en África y la primera del nuevo milenio. No perdamos nuestro impulso en materia de fortalecer las instituciones democráticas y el desarrollo.

El nuevo orden democrático mundial está adquiriendo mayor reconocimiento y evoluciona con rapidez. Sin embargo, tanto las antiguas como las nuevas democracias aún enfrentan serios problemas. Todavía existen muchas cosas por hacer y el proyecto de resolución sobre el Código de Conducta Democrática representa un avance significativo hacia la administración de la gestión pública nacional de conformidad con las normas internacionales. El Código, que surgió del documento político adoptado en la Tercera Conferencia Internacional, celebrada en Rumania, así como de otros documentos aceptados internacionalmente, contiene disposiciones encaminadas a establecer un conjunto básico de normas de conducta democrática para los gobiernos mientras están en el poder. Estas disposiciones incluyen elecciones libres, imparciales y competitivas; la separación de los poderes; el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; el fortalecimiento del imperio del derecho y la aplicación de las normas de la buena gestión pública y de las libertades fundamentales; la intensificación de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia; la creación de un ámbito económico favorable para la democracia, y el mejoramiento de la cohesión y la solidaridad social, entre otros.

La mundialización se ha convertido en una realidad ineludible de nuestra época. Hemos llegado a esta etapa de la mundialización porque gran parte del mundo ha adherido a los ideales democráticos y no ha rechazado ni temido la interacción necesaria para la mundialización. Sin embargo, los beneficios de la mundialización no se experimentan de manera uniforme en todo el mundo. Estoy convencido que

ninguno de nosotros debe perder de vista la importancia de garantizar que las bendiciones de la mundialización beneficien a todos, ricos o pobres, y que el papel significativo de la mundialización predomine en nuestros esfuerzos comunes para fortalecer y difundir la democracia.

Otro problema que enfrentamos, por cierto mucho más insidioso, es la amenaza que representan para las instituciones democráticas los terroristas internacionales y la delincuencia internacional organizada. El terrorismo nace del temor y se nutre de la distorsión de nobles ideales y de la tergiversación de la verdad. Debido al carácter peculiar y clandestino del terrorismo y de la delincuencia organizada, las instituciones democráticas han debido adoptar medidas extraordinarias.

Debemos asegurarnos de que ninguna de esas medidas pueda tener repercusiones adversas para los derechos que garantiza la democracia. Además, nuestro compromiso con la democracia nos pide que velemos por que los problemas de la pobreza, la injusticia y otros males sociales básicos se resuelvan y, para ello, debemos poner fin al círculo al parecer interminable del terrorismo y la violencia criminal.

Por último, mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su informe. Apoyamos sus propuestas, particularmente aquellas encaminadas a contribuir a la Conferencia de Benin del año 2000 y la relativa a la asistencia que brindará en el futuro el sistema de las Naciones Unidas a los Gobiernos para promover las democracias nuevas o restauradas. Exhorto a todos los Estados Miembros a que reflexionen más profundamente acerca de la orientación del movimiento democrático ahora que ingresamos en el nuevo milenio.

Sr. Erdős (Hungría) (*habla en francés*): Hungría acoge con beneplácito el interés manifestado en el proceso de las democracias nuevas o restauradas, así como las actividades de seguimiento posteriores a la celebración de la Tercera Conferencia Internacional sobre esta cuestión. Queremos agradecer al Gobierno de Rumania el destacado papel que desempeñó en la coordinación de estas actividades.

Durante el último decenio han tenido lugar acontecimientos importantes en el mundo que han fortalecido de manera considerable el proceso mundial de democratización. La democracia sigue avanzando, y la familia de naciones democráticas ha crecido con nuevas incorporaciones, en las que han triunfado los ideales de la democracia. Quizás un día, para reflejar esta

evolución, también veremos que se cubre un vacío bastante peculiar en la Carta de las Naciones Unidas al incorporarse en ella el término “democracia”.

En lo que atañe a la zona euroatlántica, la región de Europa central y oriental, donde se encuentra mi país, desempeñó un papel crucial, sin exageración alguna, en las transformaciones que tuvieron lugar hace 10 años y en el cambio fundamental del panorama político mundial en favor de la democracia. Se justifica destacar que fue precisamente en esta parte de Europa que el viejo continente —me atrevería a decir, el mundo entero— se dividió en dos hace 50 años en circunstancias dramáticas. Vimos allí descender sobre Europa una cortina de hierro, una línea de separación que de ahí en adelante y durante varios decenios encarnó un enfrentamiento polifacético, enfrentamiento ideológico, político, militar y económico, entre los sistemas totalitarios y los democráticos.

En la primavera de 1989, justamente hace 10 años, Hungría dismanteló el cercado de alambre de púa a lo largo de sus fronteras con Austria y, unos pocos meses después, abrió la frontera, permitiendo así la partida libre y sin obstáculos hacia occidente de decenas de miles de ciudadanos de la República Democrática Alemania, que con anterioridad habían buscado refugio en el territorio húngaro. Para todos los que, vivieron de cerca o de lejos, esos momentos extraordinarios ese fue el comienzo del fin espectacular de una era superada por la historia. Presagiaban la victoria del modelo democrático sobre un sistema fosilizado. Poco después, se vieron seguidos por el derrumbe del muro de Berlín, el símbolo físico más despreciable de la guerra fría.

El decenio pasado condujo a transformaciones radicales en el panorama mundial, y particularmente en Europa oriental. Ahora se celebran periódicamente elecciones libres y democráticas en la mayoría de los países de esta región; la alternancia democrática de los gobiernos se ha convertido en una realidad, y las instituciones funcionan de conformidad con el papel constitucional que les corresponde. En síntesis, en la actualidad el estado de derecho se está convirtiendo en parte integrante de esos países y gana terreno de manera constante.

Como lo subrayáramos al hablar acerca de este tema del programa el año pasado, debemos reconocer que a pesar de la dinámica mundial de la democratización, en algunos lugares persiste todavía el fenómeno

del estado policial o del régimen autoritario, de la opresión o de las tentativas abiertas o encubiertas tendientes a desnaturalizar la democracia. Como el Secretario General destacó en su última Memoria sobre la labor de la Organización, más del 60% de los países del mundo tienen hoy alguna forma de gobierno democrático. Ello significa —y debemos destacarlo— que hay un cierto número de países que no cuentan con ese tipo de gobierno. De ahí la necesidad de continuar los esfuerzos orientados a promover la gestión democrática de los asuntos públicos, respetando las condiciones políticas de cada país, de modo tal que la participación popular en la gestión pública finalmente pueda extenderse a todos los países del mundo.

La experiencia que Hungría y muchos otros países han vivido durante estos últimos 10 años no ha sido fácil, ni en el plano económico ni en el plano social. Se trata de una transición sin precedentes nunca antes registrada en las relaciones internacionales. Más de alguien podría preguntarse por qué ha sido así. La respuesta es que en un período increíblemente corto, fue necesario cambiar de un sistema de partido único y de economía centralizada larga y firmemente enraizado a un sistema de democracia parlamentaria y de economía de mercado basado en los ideales de la justicia social, es decir, un cambio para el que no existía preparación alguna.

Además, en el caso de ciertos países, la transformación se llevó a cabo en medio de una situación internacional desfavorable cuando sus vecinos inmediatos estaban sufriendo las repercusiones de las guerras, la demagogia nacionalista, la devastación material y de las sanciones económicas. Además, los países en transición deben encarar nuevos desafíos, que incluyen la delincuencia, la corrupción y diversas manifestaciones de intolerancia, y que no permiten una evolución libre de problemas.

En este sentido, Hungría se ha beneficiado mucho de la experiencia internacional, especialmente de las negociaciones relativas al acceso a la Unión Europea, que, de hecho, importan una larga serie de estudios exhaustivos sobre la situación de cada uno de los países que desea ser admitido en esa organización europea, estudios que abarcan una gama muy amplia de temas, desde los derechos humanos, el medio ambiente, la educación y el empleo, hasta las cuestiones sociales y la campaña contra la corrupción y contra las drogas. Hemos aprendido sin mayor demora que la “democracia” no es una estructura perfecta en la que las cosas

se ajustan con facilidad. Dista de ser paternalista, y exige que hombres y mujeres den muestras de un espíritu de empresa y de participación en todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, como país que ha debido enfrentar todos esos desafíos y dificultades, deseamos proclamar desde esta tribuna que los beneficios que nos otorga y las perspectivas que nos ofrece esta transición ciertamente justifican los esfuerzos, que han traído consigo la solidez de nuestro sistema democrático, la estabilidad social, el rápido desarrollo económico y la cooperación constructiva con nuestros vecinos democráticos.

Este año Hungría se complace una vez más en patrocinar los proyectos de resolución A/54/L.23 y A/54/L.33, que acaba de presentar el Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, porque traducen el mensaje universal de la importancia que tiene la gestión democrática de los asuntos públicos, y señalan el fin de un mundo bipolar en este período de mundialización vertiginosa en vísperas de un nuevo milenio.

Estamos convencidos de que, después de las consultas pertinentes, todos estaremos en condiciones de encontrar un terreno de entendimiento común con respecto al Código de Conducta Democrática. Celebramos la decisión del Gobierno de Benin de organizar la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas el año próximo en Cotonú. Estamos seguros de que, al igual que en Asia, América y Europa, nuestra labor se verá coronada por el éxito en África, ese gran continente que ahora está verdaderamente comprometido con el avance de la democracia.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): El último decenio del siglo XX será considerado en la historia de la humanidad como una era de profundos cambios políticos. El colonialismo, el apartheid y el comunismo pertenecen al pasado. La mayor parte de los países que ha vuelto a obtener su independencia han proclamado su compromiso con la democracia, cuyos principios son cada vez más universales y cuya efectividad no se pone en tela de juicio.

Desde que alcanzó la independencia el 1º de septiembre de 1991, la República de Uzbekistán se ha orientado hacia el desarrollo de una sociedad democrática y libre, una sociedad en la que los intereses humanos y los derechos humanos sean privilegiados. La Constitución de la República de Uzbekistán es la

garantía jurídica para el desarrollo democrático de nuestro país.

En este sentido, me complace tomar nota de la colaboración y la asistencia activas que prestan las Naciones Unidas con miras a crear y mejorar las instituciones y las estructuras democráticas de Uzbekistán. Hay ejemplos concretos de esta relación, como la creación, con la asistencia de las Naciones Unidas, de la institución del Ombudsman en el parlamento de la República de Uzbekistán, encargada de los derechos humanos y de la creación de un Centro Nacional de Derechos Humanos. Es muy significativo que precisamente a comienzos del tercer milenio, en mayo del año 2000, Uzbekistán conmemorará el quinto aniversario del establecimiento de la institución del Ombudsman, un órgano que en poco tiempo ha tenido repercusiones significativas en el ámbito sociopolítico de nuestra sociedad. En mayo del año que viene el Gobierno de la República de Uzbekistán tiene la intención de celebrar una conferencia internacional sobre el desarrollo de esta institución y espera contar con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en este sentido.

En el contexto del desarrollo de las formas democráticas, el Gobierno de Uzbekistán asigna gran importancia al programa "Democratización, Derechos Humanos y Gestión Pública", que se está llevando a cabo en Uzbekistán en el marco de la cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las instituciones democráticas de la República. El Gobierno considera que la primera etapa de este programa ha tenido resultados muy positivos y ha logrado su meta, a saber, un conocimiento muy amplio en la sociedad acerca del legado y de las experiencias de la democracia en el mundo y de la manera en que pueden aprovecharse en las condiciones actuales de Uzbekistán. Esperamos que muy pronto podamos comenzar la elaboración y la aplicación de la segunda etapa de este programa, y pedimos a los funcionarios de alto nivel del PNUD que nos presten toda la asistencia posible.

Uzbekistán entiende claramente que las perspectivas para el desarrollo de la democracia en nuestro país dependen directamente de la estabilidad en toda la región del Asia central. Lamentablemente están teniendo lugar estallidos frecuentes de ciertas fuerzas que fomentan el terrorismo y el extremismo político y religioso. Amparándose en la idea de crear un Estado musulmán en el territorio de Uzbekistán, aceptan actos de

terrorismo, asesinatos, violencia, rescate por rehenes y tráfico de drogas.

Es evidente que el único objetivo de estas fuerzas es derrocar al Gobierno democráticamente elegido y cambiar por la fuerza la estructura del Estado de la República de Uzbekistán. Sin embargo, el pueblo de Uzbekistán ya ha elegido, no se desviará del camino de las reformas democráticas y no permitirá ningún ataque a su independencia ni a su libertad. Confiamos en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional demuestren su solidaridad con el pueblo de Uzbekistán, y condenen firmemente las actividades destructivas de esas fuerzas.

Aprovecho esta oportunidad para informar a la Asamblea de que el 5 de noviembre se celebró en Tashkent un foro político entre religiones llamado “Religión y Democracia”, en el que participaron académicos de alto nivel, representantes de diversas confesiones y miembros de organizaciones internacionales no gubernamentales. Los participantes adoptaron la resolución de Tashkent que incluye un llamamiento a las Naciones Unidas para que se proclame el año 2002 como año de la solidaridad entre religiones en la lucha contra el terrorismo y el extremismo internacional. Quiero expresar la esperanza de que la Asamblea General apoye esta iniciativa.

Ahora la República de Uzbekistán está a punto de celebrar sus segundas elecciones libres. Los diputados para el parlamento serán elegidos el 5 de diciembre, y la elección presidencial se celebrará el 9 de enero del año 2000. Esperamos que debido a las elecciones se sigan llevando a cabo las reformas democráticas y que reciban un nuevo impulso. Teniendo en cuenta la incuestionable autoridad de las Naciones Unidas con respecto a alentar las reformas democráticas en los Estados Miembros, la República de Uzbekistán ha enviado una invitación a los representantes de la Organización para que participen en las elecciones en calidad de observadores.

Reconocemos el papel de las Naciones Unidas en el proceso de democratización en las democracias nuevas o restauradas. Uzbekistán tradicionalmente ha patrocinado el proyecto de resolución titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”, y esperamos que, al igual que en el pasado, la Asamblea General lo adopte hoy por consenso.

Uzbekistán, una democracia restaurada, participa activamente en los foros internacionales dedicados a un análisis más exhaustivo del papel de la democracia en la etapa actual del desarrollo humano. Por consiguiente, apoyamos los resultados de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que se celebró en septiembre de 1997 en Bucarest, y en la que la delegación de Uzbekistán desempeñó un papel muy activo. También quiero dar las gracias al Gobierno de Benín por su ofrecimiento de ser país anfitrión, en diciembre del 2000, de la Cuarta Conferencia Mundial sobre ese tema.

Para terminar, quisiera citar un libro titulado “Uzbekistán en el umbral del siglo XXI: garantías para la estabilidad, condiciones para la seguridad y el progreso” del Presidente de la República de Uzbekistán, el Excmo. Sr. Islam A. Karimov.

“Tenemos muchas razones para creer que alcanzaremos los objetivos supremos de construir un Estado democrático con un Gobierno responsable, una sociedad civil abierta y una economía de libre mercado. Basamos esta convicción en nuestra rica historia y en nuestra gran cultura, que han hecho una valiosa contribución a la civilización del mundo; en nuestro potencial natural e intelectual; en los altos valores morales y espirituales de nuestro pueblo; en su espíritu de iniciativa, su pensamiento abierto y su deseo de ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad mundial.”

Sra. Rasi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea sobre el tema 39 del programa, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. Los países de Europa central y oriental —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Chipre y Malta se suman a esta declaración.

El Sr. Alimov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Ningún sistema de gestión pública puede afirmar que es perfecto. Las formas contemporáneas de la democracia no son ninguna excepción. Sin embargo, la democracia se reconoce hoy como la mejor forma de

gobierno. No existen opciones viables. Al brindar mecanismos adecuados para el cambio regular de los gobiernos, la democracia protege la capacidad, confiabilidad e integridad de las instituciones estatales fundamentales. La experiencia ha demostrado que sólo la democracia ha sido capaz de defender el imperio de la ley, y de garantizar el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, especialmente el derecho y la oportunidad de que todos participen en la conducción de los asuntos públicos de su país.

Al hacer que los gobiernos rindan cuentas a los ciudadanos, la democracia hace que los gobiernos respondan más a los intereses populares y ofrece incentivos a la transparencia en la toma de decisiones. Al garantizar una mayor participación popular, la democracia también tiene efectos positivos sobre el desarrollo y la seguridad humana. La democracia hace posible que los objetivos de desarrollo nacionales reflejen las aspiraciones y prioridades de la sociedad y permite a la sociedad desarrollarse y hacer uso pleno de todas sus capacidades respecto del desarrollo sostenible. La democracia generalmente va unida con niveles más bajos de violencia interna, y las democracias raramente van a la guerra unas contra otras. La democratización se ha convertido en el objetivo y el instrumento para resolver los conflictos. La Unión Europea sostiene que la democracia, los derechos humanos, la paz y el desarrollo son interdependientes y se fortalecen mutuamente.

Actualmente casi todos los gobiernos se autodenominan democráticos, y la mayoría de los países ha adoptado varias características de una democracia formal, en particular la celebración de elecciones. Sin embargo, no todos los gobiernos actúan conforme a normas democráticas tales como la rendición de cuentas por parte de los dirigentes, el pluralismo político y cívico, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, y por lo tanto no ofrecen a todos la libertad y las condiciones necesarias para participar plenamente en el proceso político. Las democracias nuevas o restauradas desempeñan un papel fundamental en materia de crear una comprensión común de la democracia y de las condiciones y principios mínimos que se deben reunir. En este contexto, la Unión Europea celebra la iniciativa de recopilar las normas internacionales existentes en un Código de Conducta Democrática y apoya su adopción por parte de la Asamblea General.

Durante los últimos tres decenios, un número cada vez mayor de países, incluidos los países que hoy son miembros de la Unión Europea, han adoptado la

democracia como forma preferida de gobierno. Hoy, en la mayoría de las naciones del mundo, los pueblos tienen, periódica y libremente, la oportunidad de expresar su voluntad en lo que se refiere al gobierno de sus países, particularmente por conducto de elecciones periódicas libres e imparciales. Una manifestación de esta tendencia mundial positiva es la serie de conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas, que está despertando un interés cada vez mayor. Mientras que en 1988 en Manila participaron de la Primera Conferencia un total de 13 gobiernos, la Conferencia de Managua de 1994 suscitó mayor interés, y alrededor de 80 gobiernos participaron en la Conferencia más reciente celebrada en Bucarest en 1997.

La Unión Europea celebra esta tendencia y espera que la decisión de celebrar en un país africano la Cuarta Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas contribuya a fortalecer este ímpetu, ya que África es un continente donde la democratización está adquiriendo gran importancia.

La Unión Europea celebra el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas con respecto a dar apoyo al proceso de las conferencias, y, en este contexto, ofrece su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Benin, que se comprometió a organizar la Conferencia en Cotonú a fines del año 2000.

Acogemos con beneplácito el papel cada vez más importante que desempeña el grupo de democracias nuevas o restauradas aquí en las Naciones Unidas, que se manifiesta en el firme respaldo que ha dado la Asamblea General a las resoluciones sobre democratización.

La Unión Europea cree que la consolidación de las democracias nuevas o restauradas tiene que estar en la vanguardia de nuestros esfuerzos comunes. Este proceso de consolidación debe hacer que la democracia sea tan estable, esté tan profundamente institucionalizada y sea tan legítima, que todos los protagonistas políticos importantes, tanto en el poder como en la oposición, asuman plenamente los procedimientos democráticos de gestión pública.

El sistema de las Naciones Unidas tiene una trayectoria impresionante en lo relativo a contribuir a los procesos de democratización en todo el mundo, ya sea como parte de los esfuerzos de pacificación o de mantenimiento de la paz, en forma de asistencia electoral o a través de sus programas de buen gobierno. La Unión Europea apoya muchas de estas actividades y

continuará trabajando en estrecha colaboración con las Naciones Unidas en esta esfera.

Desearía elogiar en particular la labor de la División de Asistencia Electoral como centro de coordinación de todas las solicitudes que se presentan a las Naciones Unidas en el ámbito de la asistencia electoral.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está contribuyendo de manera significativa a la democratización mediante el fomento de la creación de la capacidad y el establecimiento de las instituciones nacionales, así como al fortalecimiento de la gestión pública.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos promueve el estado de derecho y las actividades relacionadas con la democracia, a través de, entre otras cosas, proyectos técnicos de cooperación, presencia en el terreno de los derechos humanos y actividades pertinentes en todo el sistema.

En la Unión Europea también está teniendo lugar un interesante debate acerca de los problemas de la gestión pública democrática, que surgen de la creciente integración europea. Hacer que las instituciones de la Unión sean más democráticas y acercarlas al pueblo es uno de los retos más importantes que la Unión Europea deberá enfrentar en los años por venir y está plenamente dispuesta a hacerlo. De conformidad con el Tratado de la Unión Europea, la democracia y el respeto a los derechos humanos son condiciones previas para ser miembro de la Unión Europea, y también son objetivos fundamentales de la política exterior y de seguridad común. El apoyo a los procesos de democratización es un elemento clave de los programas de asistencia y del diálogo sobre política de la Unión Europea, incluso en el marco de la cooperación con los países de África, el Caribe y el Pacífico.

La Unión Europea acoge con beneplácito la celebración de las primeras elecciones multipartidistas auténticas en Indonesia, y la formación de un Gobierno democrático. La Unión Europea considera que estos acontecimientos son una base para cambios ulteriores que conducirán a una sociedad cívica basada en principios democráticos, el estado de derecho y las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las relativas a las minorías.

La Unión Europea también celebra la continuación del mejoramiento generalizado de la situación de los derechos humanos.

Actualmente, el mundo se pronuncia en contra de los intentos de cambiar los gobiernos democráticos a través de medios no democráticos, como los golpes de Estado. En este sentido, la Unión Europea sigue preocupada por el golpe de estado militar del Pakistán y pide el pronto restablecimiento del gobierno civil democrático.

Por último, quiero recordar que, como todos hemos aprendido de nuestra propia historia, el establecimiento y el fortalecimiento de la democracia no es una labor fácil. Exige no sólo el necesario esfuerzo constante de toda la sociedad, sino que también debe contar con gobernantes capaces y con la asistencia internacional. La Unión Europea seguirá apoyando firmemente las iniciativas del movimiento de las democracias nuevas o restauradas y de las Naciones Unidas.

Sr. Moutari (Níger) (*habla en francés*): Hace casi dos meses, el Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República del Níger habló, ante esta Asamblea acerca del proceso de transición que ha iniciado mi país para restaurar una democracia estable y duradera.

Pronunció su discurso el 30 de septiembre pasado. Aproximadamente un mes antes, el pueblo nigerino había aprobado en un referendo la Constitución de 18 de julio, que abrió el camino al establecimiento de instituciones democráticas duraderas en el Níger.

Hoy tengo el placer de anunciar que se ha cumplido plenamente con el calendario que aprobó libremente la Comisión Nacional Electoral Independiente, y que hizo público aquí el Primer Ministro. Tal como estaba previsto, el 17 de octubre y el 24 de noviembre de 1999 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas, a satisfacción plena del pueblo nigerino y de los observadores nacionales e internacionales.

Dentro de poco se investirá solemnemente en su cargo al Presidente de la República y a los 83 miembros del Parlamento, que fueron elegidos con la mayor transparencia, honestidad y neutralidad posibles.

Evidentemente, la democracia implica mucho más que la organización de una serie de elecciones. Por ello, tenemos la ferviente esperanza de que las Naciones Unidas y nuestros demás asociados extranjeros tradicionales sigan ayudándonos a sentar las bases de una verdadera democracia. Esperamos que nos brinden el apoyo necesario para que podamos consolidar los logros y para que el Níger pueda ingresar, en las

mismas condiciones que las naciones democráticas, en el siglo XXI.

En nuestra opinión, esto demuestra la importancia del proyecto de resolución que estamos examinando, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

Por ello, mi delegación se congratula por el conciso informe del Secretario General, publicado bajo la signatura A/54/492, en el que figura información muy útil, especialmente sobre el mecanismo de seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebró en Bucarest en septiembre de 1997.

En el marco del mecanismo de seguimiento de esta importante Conferencia, mi delegación aplaude la publicación del Código de Conducta Democrática como documento oficial de la Asamblea General. Quiero dar las gracias al Gobierno rumano por el valiosísimo papel que desempeñó en la elaboración de este documento.

Por otra parte, mi delegación suscribe las recomendaciones que formula el Secretario General en su informe, especialmente las relativas a las medidas que habrán de tomar las democracias consolidadas para hacer frente a los numerosos problemas que plantea la mundialización y para neutralizar las amenazas que pesan sobre la seguridad, el progreso y el desarrollo.

Ello justifica con creces el tema que se ha escogido para la Cuarta Conferencia, que se celebrará en Benin en diciembre del año 2000, titulada, “Democracia, Paz, Seguridad y Desarrollo”. Mi Gobierno aprovecha esta oportunidad para felicitar a la hermana República de Benin por haber ofrecido ser país anfitrión de la próxima Conferencia. De hecho, después de Asia, América Latina y Europa, esta es la primera vez que se celebra la Conferencia en un país africano.

Espero que la Conferencia sea fructífera. Mi Gobierno colaborará estrechamente con nuestros hermanos de Benin para que esta gran reunión se traduzca en medidas concretas que tengan por objeto consolidar las nuevas instituciones democráticas de África y del mundo. Los intensos preparativos que se están llevando a cabo, tanto en las Naciones Unidas como en el país anfitrión, son un buen augurio.

El Níger acaba de convencer a la comunidad internacional de que el proceso democrático en curso

es irreversible y de que el compromiso del país de crear instituciones democráticas duraderas es firme. En este contexto, mi Gobierno organizará en Niamey, del 6 al 9 de diciembre, un seminario sobre el tema: “Ejército y democracia en África”. Invitamos a participar en él a todos los Estados interesados. El seminario reunirá a representantes de los gobiernos, partidos políticos, universidades, sindicatos y de otras estructuras de la sociedad civil.

Del mismo modo, hemos pedido a la comunidad internacional su opinión sobre un proyecto piloto destinado a poner fin al tráfico ilícito de las armas pequeñas y de las armas ligeras, cuya proliferación constituye una amenaza grave para la paz y para la seguridad, además de socavar el estado de derecho.

Aprovecho la ocasión para reiterar el sincero agradecimiento de mi Gobierno a todos los Gobiernos que han manifestado su interés por este proyecto, especialmente a Francia, al Japón y a la República Federal de Alemania.

Como es bien sabido, la democracia y el desarrollo están estrechamente relacionados, puesto que todo proceso democrático es frágil mientras no se base en un desarrollo sostenible. Efectivamente, la pobreza constituye uno de los mayores peligros para la democracia. Por ello, las Naciones Unidas, en el marco del apoyo a los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas, deben hacer hincapié en la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la erradicación del analfabetismo, la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Para concluir, quiero subrayar que mi delegación es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/54/L.33 porque hace suyas todas sus disposiciones y se adhiere totalmente a su mensaje político, especialmente habida cuenta de que las principales instituciones encargadas de ayudar a los países pobres están viendo cómo disminuye drásticamente la asistencia oficial para el desarrollo y, por lo tanto, están iniciando un proceso de reestructuración que, si no tenemos cuidado, podría distorsionar la propia naturaleza de la misión para la que fueron creadas.

Por ello, abrigamos la sincera esperanza de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución por consenso. Al así hacerlo, la Asamblea General

estaría lanzando un mensaje decidido y alentador a la democracia, un mensaje de dedicación constante al estado de derecho y de condena categórica a todas las dictaduras, tanto actuales como futuras.

Sr. Castellón Duarte (Nicaragua): Tengo el agrado de expresar el agradecimiento de los gobiernos centroamericanos en relación a los informes del Secretario General relativos a las acciones realizadas por las Naciones Unidas en respaldo a los diversos procesos de democratización actualmente existentes. El apoyo que esta Organización ha brindado se encamina dichosamente a la consolidación de las democracias incipientes, que requieren respaldo y un seguimiento adecuado.

Los países centroamericanos ven con beneplácito la tarea que las Naciones Unidas se han planteado para incrementar su capacidad de atender debidamente las solicitudes de los Estados Partes orientadas a reforzar sus esfuerzos para la construcción de democracias estables y duraderas. La puesta en marcha de un ciclo de conferencias internacionales sobre las democracias nuevas o restauradas ha sido de gran beneficio para el fortalecimiento de dichas democracias y ha dado un impulso constante y positivo al proceso de democratización, el cual es examinado detenidamente mediante un mecanismo de seguimiento creado por las conferencias mencionadas, el cual cuenta, actualmente, con la destacada presidencia del Gobierno de Rumania.

Es sumamente reconfortante hacer una retrospectiva del curso tenaz que los diversos procesos de democratización han tomado, pese a las dificultades y adversidades encontradas en el camino. Es igualmente estimulante evaluar los efectos positivos generados mediante estas conferencias internacionales que se iniciaron en 1988 en Manila, con la participación de 13 Estados, número que felizmente se incrementó en Managua en 1994, con la asistencia de 76 Estados y 25 observadores y continuó ampliándose en Bucarest en 1997, con 80 Estados, 14 organizaciones internacionales y 47 organizaciones no gubernamentales. Esto, indudablemente, refleja el interés de la comunidad internacional en nuestro proceso democráticos, lo cual nos alienta y nos estimula a persistir en nuestros esfuerzos por construir un mundo más justo y equitativo para las generaciones venideras.

La aplicación de las recomendaciones emanadas de estas conferencias y su seguimiento mediante los mecanismos creados a ese respecto han sido de vital importancia para el buen desarrollo de los procesos

democráticos y han servido de base para la preparación de la próxima conferencia internacional que se celebrará en Cotonú, Benin, en diciembre del año 2000.

Concebimos que la construcción de la democracia es un proceso formativo, en el cual las democracias nuevas o restauradas han ido superando difíciles obstáculos. Es por ello que conviene examinar los retos iniciales que presentaron panoramas adversos en muchos casos e, inclusive, en tres de los países centroamericanos. La pacificación y los complejos procesos de transición requirieron mucha dedicación y persistencia. La paz exigía consolidación y hubo que trabajar arduamente e implementar un cambio de mentalidad para poner en práctica la cultura de paz, la tolerancia y la no violencia. Los procesos de transición hacia la democracia conllevan cambios en las estructuras estatales, con las transformaciones administrativas, la orientación económica y la modernización de la administración pública. Paralelamente, se restablecieron derechos individuales y políticos, se fomentó el pluralismo y la participación ciudadana, la libertad de expresión y la educación cívica.

La falta de tradición democrática hace frágiles y vulnerables a las democracias nuevas y restauradas. Implica la continua promoción de una adecuada educación para la democracia por medio de la divulgación de los valores democráticos en las distintas poblaciones. Todos estos cambios, lógicamente, han sido acompañados por la adecuación de los ordenamientos jurídicos de reformas constitucionales o de nuevas constituciones para asentar las bases de un estado de derecho.

Con posterioridad al cambio de estructuras y de mentalidad, las nacientes democracias tienen que enfrentar otros retos, como la gobernabilidad, que trae como consecuencia la concertación entre los diversos grupos políticos, las fuerzas armadas, los gremios laborales, el sector privado, las autoridades religiosas, los grupos étnicos y demás sectores de la sociedad civil. Estos procesos internos de diálogos concertados han sido fundamentales para crear perspectivas democráticas claras mediante la participación ciudadana, a través de los sectores mencionados.

Ha sido también indispensable lograr la primacía del poder civil sobre el militar, lo cual permite romper esquemas de gobiernos tradicionalmente militarizados y, por consiguiente, autoritarios o totalitarios. El apoyo de la comunidad internacional ha garantizado la estabilidad de gobiernos civiles y democráticos. Lo

anterior ha llevado a nuestros gobiernos a un replanteamiento de sus políticas de planificación nacional y a la reformulación de su política exterior, de manera que pudieran responder a las nuevas exigencias planteadas. En años recientes nos hemos enfrentado con nuevos retos que ameritan toda nuestra atención para afianzar los logros y avances obtenidos en nuestros procesos democráticos. Me permito destacar, entre otros, el fortalecimiento del estado de derecho, aspecto que está íntimamente ligado a la credibilidad de las instituciones estatales y gubernamentales. La confianza y seguridad que puede generarse en la ciudadanía mediante una gestión profesional y transparente de la administración pública, contribuirá a reafirmar nuestros esfuerzos por restablecer democracias sólidas y duraderas.

El combate a la corrupción administrativa, la búsqueda de la eficiencia y la adecuada inversión de los fondos públicos, deben crear un clima propicio para la democratización. Es importante, además, revitalizar la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y velar por la no discriminación entre los diversos sectores que la integran.

Al mismo tiempo que estos retos, han surgido cambios en el plano internacional derivados de las nuevas tendencias y rumbos que han tomado las relaciones internacionales hacia el ámbito económico y comercial.

El fenómeno de la globalización de las economías ha llevado a los procesos de formación de bloques económicos en distintas partes del mundo. Este suceso junto con la creciente orientación a la apertura de mercados y al dinámico desarrollo tecnológico que han sido impulsados por países desarrollados y de reconocida tradición democrática no pueden dejar de lado a las democracias nuevas o restauradas. Estas democracias requieren un tratamiento justo a sus deudas externas heredadas de gobiernos antidemocráticos; un acceso preferencial a los grandes mercados mundiales; la concesión de políticas crediticias favorables de parte de los organismos financieros internacionales; la cooperación económica, tecnológica y educativa, y el beneficio de programas de ayuda y asistencia de parte de organizaciones internacionales en pro de las poblaciones más vulnerables de nuestros países.

El escenario nacional y el internacional nos plantean el reto de fortalecer nuestros sistemas constitucionales e instituciones democráticas que con gran ahínco hemos venido construyendo y de esa manera

continuaremos velando por la convivencia pacífica de nuestras sociedades.

Nuestras democracias deben estar acompañadas del desarrollo integral y sostenible de nuestros países, que armonicen el avance tecnológico, el crecimiento económico y el bienestar social con la protección y la preservación del medio ambiente para asegurar de esta manera la paz y la seguridad.

Cabe señalar que existen enemigos que de forma inminente ponen en peligro la consolidación democrática y combatirlos será nuestro reto. Ellos son, entre otros, los delitos internacionalmente perseguidos como el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de personas en todas sus formas y el tráfico de armas, vehículos robados y otros. En el plano interno no podemos perder de vista el combate a la miseria y a la pobreza extrema, la mejoría de los sistemas de salud y de educación y el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Todos estos aspectos mencionados anteriormente están íntimamente ligados al establecimiento de un Código de Conducta Democrática creado como consecuencia del curso que han tomado las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas. La implementación de este Código, de contenido amplio pero necesario y saludable, pretende cumplir con los objetivos fundamentales para el fortalecimiento de nuestras frágiles democracias y nos permitirá tomar el camino correcto en la consolidación de este proceso que constituye una tarea primordial para nuestros pueblos. El proyecto de Código plantea a los gobiernos el establecimiento de requisitos mínimos que respondan a necesidades primordiales para lograr la democratización.

Las democracias nuevas o restauradas, de una forma u otra, con limitaciones y deficiencias pero con mucha voluntad y empeño, hemos venido trabajando en la puesta en marcha de todos los temas contenidos en el proyecto de Código referido. Consideramos que la creación de este mecanismo constituiría un medio apropiado para el examen de los logros, estancamientos, dificultades y avances de los esfuerzos realizados. Este paso importante hacia la autoevaluación nos permitirá aprender de los errores cometidos y estimulará el replanteamiento de nuevas metas en este difícil pero positivo proceso de construcción de sociedades democráticas más justas que tanto anhelamos.

Esperamos confiadamente que en la conferencia que se celebrará en Cotonú, Benin, nuestras

democracias continuarán avanzando con pasos firmes hacia la superación de obstáculos y hacia el desarrollo y la consolidación de nuestras democracias.

Sr. Larraín (Chile): Para mi delegación es muy grato intervenir en esta ocasión en que se examina el tema titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. Estimamos que este es un asunto fundamental para las Naciones Unidas, dado que se enmarca en el gran objetivo de la promoción de la democracia. Esto se hace cada vez más importante dado que en los últimos años se ha venido produciendo un proceso de democratización creciente, que ha llegado a países cuya población no había experimentado previamente la democracia y a otros que la habían perdido por algún tiempo, como fue el caso de Chile.

Mi delegación patrocina los dos proyectos de resolución bajo este tema: la resolución tradicional que el año pasado adoptamos por consenso y el nuevo proyecto sobre el Código de Conducta Democrática, que ha sido preparado cuidadosamente por los miembros del comité de seguimiento de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, bajo el liderazgo de Rumania, a los que felicitamos por su trabajo en esta materia.

En el proceso de establecimiento o de restablecimiento de un sistema democrático es necesario que la comunidad internacional respalde el modelo específico de transición que un país haya acordado para instalar las instituciones democráticas y promover el pleno respeto de los derechos humanos. La democracia y el respeto de los derechos humanos van de la mano; no puede entenderse a la una sin el otro y este es el primer desafío que tiene todo pueblo al implantar la democracia o al retornar a ella, debiendo intentar hacer justicia frente a los atropellos de los derechos humanos que se hubieron cometido durante el régimen no democrático previo. Para lograr lo anterior, los habitantes de los Estados que experimentaron regímenes no democráticos a menudo han buscado el modo de democratizar el país mediante un proceso de transición que permita la consolidación de la democracia conjugando a la vez dos objetivos básicos: la reconciliación y la justicia.

Chile recuperó su democracia hace casi 10 años. Respetamos rigurosamente los derechos humanos. Nos importa mucho la reconciliación interna y también hemos enfrentado el dilema de hacer justicia respecto de

las violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en el pasado en nuestro país. Esta opción ha implicado no pocas tensiones.

En Chile no hay denegación de justicia. No aceptamos la impunidad por las violaciones de los derechos humanos. El Gobierno ha convocado una amplia mesa de diálogo para tratar las secuelas de las más graves violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en nuestro país, en especial el drama de los detenidos desaparecidos que fueron plenamente esclarecidas por la Comisión de Verdad y Reconciliación. Actualmente, cerca de 300 causas relativas a violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen autoritario se encuentran pendientes ante los tribunales de justicia. En diversos casos, los tribunales chilenos han dictado sentencias condenatorias y ha aplicado a sus responsables penas privativas de libertad que cumplen actualmente en recintos penitenciarios.

Nos parece comprensible que la comunidad internacional organizada pretenda hacer justicia en países donde no hay un estado de derecho o donde se siguen conculcando los derechos humanos más básicos de las personas. Pero en un estado democrático de derecho, la tarea de hacer justicia debe ser emprendida por el propio país y sus instituciones.

Chile considera inaceptable que otros Estados reclamen competencia para intervenir directamente en ese proceso, logrando con ello sólo entorpecer el proceso de reconciliación interna y burlándose del proceso de transición democrática, cuyas bases fueron cuidadosamente negociadas y establecidas soberanamente. Las interferencias jurisdiccionales resultan, además, extemporáneas y representan una falta de respeto hacia un estado de derecho y la democracia.

Para concluir, mi delegación desea testimoniar una vez más el compromiso de Chile con la democracia. A este respecto, me es grato señalar que junto a otros países estamos dando vida a otra iniciativa, cual es la comunidad de las democracias.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh considera que el tema del programa titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas” es uno de los más importantes que se presentará ante la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Bangladesh estima que el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel eficaz en

el proceso mundial de democratización y en su promoción y consolidación. En realidad, los pueblos del mundo se dirigen cada vez más al órgano mundial para obtener apoyo y cooperación en este proceso.

Encomiamos al Secretario General por su informe sobre este tema (A/53/492). Es el quinto informe presentado desde el quincuagésimo período de sesiones y nos brinda, como los anteriores, una visión amplia de las actividades y de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera y examina el proceso general de democratización. Damos las gracias al Gobierno de Rumania por haber organizado la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo y también por haber acogido a una reunión de expertos en Bucarest, en mayo último, como parte del proceso de seguimiento. Dichas conferencias y reuniones ayudan a reafirmar la eficacia de la democracia como sistema de gobierno y también ofrecen oportunidades para el intercambio de experiencias. Agradecemos especialmente a la delegación de Rumania que se encuentra aquí para presentar el proyecto de resolución relacionado con este tema.

Los cambios en el panorama internacional proporcionan un impulso poderoso al proceso mundial de democratización. Bangladesh está convencido de que sólo la democratización puede ayudar a los Estados a encarar en forma eficaz los problemas y las oportunidades del mundo de hoy. También consideramos que la democracia y el desarrollo son inseparables. La Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Filipinas en 1988, instó a muchos países del mundo a luchar por llevar a la realidad las aspiraciones de sus pueblos, por la libertad, la justicia y la democracia. La declaración y el plan de acción respaldado por la Segunda Conferencia Internacional, celebrada en Nicaragua en 1994, instó al sistema de las Naciones Unidas a que participara más activamente en el proceso. El documento final de la Tercera Conferencia Internacional, celebrada en Bucarest en septiembre de 1997, subrayó el papel de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la ayuda que presta a los países para resolver las dificultades que enfrentan. Nos alienta observar que el número de países participantes aumentó de 13 en Manila a 80 en Bucarest. Confío en que el debate de hoy ayude a este órgano mundial a definir más claramente su función en apoyo al proceso mundial de democratización.

En Bangladesh se despliegan esfuerzos serios y sinceros para establecer y fortalecer instituciones y leyes que robustezcan la democracia y que promuevan la buena gestión pública. Bangladesh ha emprendido un proceso de delegación de poder a órganos locales con miras a promover la cohesión y la integración social y a garantizar el bienestar y la participación popular. En este contexto, el Gobierno, dirigido por la Primera Ministra Sheikh Hasina, ha adoptado la iniciativa de llevar la democracia a los niveles populares, y el Parlamento Nacional de Bangladesh ha promulgado leyes para introducir la descentralización de la autoridad central, que hará que se transfieran más facultades a los órganos elegidos democráticamente, como asociaciones, *thana/upazila* y consejos de distrito.

Bangladesh cree en el papel clave que corresponde al derecho al desarrollo dentro del régimen de los derechos humanos. El desarrollo social ha sido siempre el centro de nuestra estrategia de desarrollo. En el amplio marco del desarrollo humano siguen recibiendo atención prioritaria la educación, la atención de la salud y la potenciación de la mujer y nos concentramos en los derechos de la mujer y del niño. Ha sido notable la participación de la sociedad civil en nuestros esfuerzos de desarrollo y de democratización, particularmente en el sector social.

Estamos seguros de que las Naciones Unidas deben mejorar su capacidad de responder eficazmente a los pedidos de los Estados Miembros relativos a sus iniciativas de democratización. Nos complace observar que el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), en el contexto de los exámenes sobre medios y mecanismos de apoyo que las Naciones Unidas llevaron a cabo en 1995 y en 1998, designó centros de coordinación para contribuir a la preparación del informe del Secretario General sobre democracias nuevas o restauradas. Este arreglo debería institucionalizarse y ampliarse a todo el sistema. Consideramos que sería útil evaluar de manera periódica la labor de las Naciones Unidas en materia de democratización ya que esto ayudaría a racionalizar el apoyo futuro de la Secretaría al mecanismo de seguimiento que se estableció a partir de la Conferencia de Bucarest. Debería perfeccionarse el sitio de las Naciones Unidas en la Web sobre democratización.

Mi delegación celebra observar que el proceso de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones adoptadas en Bucarest avanza en la dirección correcta. Será pertinente vincular esto con la aplicación

de la declaración y el programa de acción sobre una cultura de paz, en el cual se le ha asignado a la democracia un papel muy importante. También nos complace observar que la Cuarta Conferencia Internacional, la primera del nuevo milenio, tendrá lugar en el continente africano, en Benin. Confiamos en que la Conferencia de Benin cuente con la ayuda de la sabiduría y la sagacidad de los dirigentes africanos y garantice además su interacción con otros gobernantes del mundo para acelerar y ampliar el proceso de democratización, que rápidamente se está convirtiendo en un fenómeno mundial.

Sra. Ramírez (Argentina): Deseamos sumarnos a este debate sobre las democracias nuevas o restauradas porque la Argentina considera importantes las enseñanzas derivadas de este proceso. El mecanismo de seguimiento presta valiosa ayuda a los países que retornan o ingresan por primera vez al camino democrático.

Nuestro país concluyó, el 10 de diciembre de 1983, un trayecto de más de medio siglo de alternancia entre gobiernos ilegítimos y gobiernos democráticos. Desde esa fecha, la Argentina ha elegido al Presidente de la Nación en cuatro oportunidades, ha afianzado sus instituciones parlamentarias y judiciales y ha restablecido un sistema capaz de garantizar a la ciudadanía el total respeto de sus derechos, brindando a la sociedad civil un rol preponderante en la vida del país.

En América Latina y el Caribe, durante los últimos años, se aceleró la marcha hacia la plena restauración democrática tras varias décadas en que fue imposible vivir en un sistema que garantizara la libertad y el juego independiente de las instituciones políticas. El cambio ha sido rápido y significativo. El proceso de paz centroamericano es un ejemplo elocuente.

Las instituciones interamericanas fueron modificadas en consonancia con este avance. La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se enmendó para estipular la incompatibilidad del autoritarismo con la participación en la OEA.

Los cuatro países integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, más Bolivia y Chile, reafirmaron que los principios e instituciones democráticos, junto con el respeto de los derechos humanos y la justicia social, son esenciales para permitir el desarrollo pleno de las sociedades. En tal sentido, se suscribieron instrumentos que condicionan la participación en el sistema de integración a la vigencia democrática.

Si bien las corrientes de transformación democrática de las dos últimas décadas se han estabilizado en todo el mundo, lamentablemente no son pocos los casos en que graves conflictos de todo tipo y situaciones de enorme pobreza impiden el pleno desarrollo de instituciones políticas independientes o desbaratan los avances alcanzados.

Nos parece muy significativo que, en los albores del próximo milenio, la Cuarta Conferencia vaya a celebrarse en Benin. Damos la bienvenida a esta iniciativa de acoger esta reunión y alentamos a la comunidad internacional a que le preste todo su apoyo.

En un marco de creciente marginación, inseguridad humana y desigualdad, se hace necesario revertir este proceso mediante gobiernos que descarten la alternativa del conflicto como fórmula para superar los problemas. Implica también eliminar también la pobreza mundial persistente, la exclusión de los más pobres y los graves abusos a los derechos humanos. Las sociedades deben aprovechar los beneficios de la mundialización, compartir las experiencias positivas y actuar de manera conjunta para superar las dificultades, pues nada se puede lograr hoy aisladamente.

Nos preguntamos por eso si no resultaría oportuno intensificar la relación entre este mecanismo de seguimiento de las democracias nuevas o restauradas y otros órganos importantes de las Naciones Unidas para que esta experiencia pueda servir de ayuda concreta a aquellos países que emergen de conflictos o que recién inician su vida en la comunidad de las naciones.

Para concluir, reiteramos nuestra convicción de que de que el sistema democrático, pluralista y abierto es el que permite canalizar adecuadamente la expresión popular. La fórmula moderna del desarrollo descansa en las libertades públicas, pero también en las responsabilidades que tienen los Estados de fortalecer este sistema hacia el interior de las sociedades y hacia la comunidad internacional. Por esta razón patrocinamos los proyectos de resolución presentados en esta ocasión.

Sr. Legwaila (Botswana) (habla en inglés): Al acercarse el nuevo milenio, debemos pensar y reflexionar tanto sobre las tragedias y las oportunidades perdidas, del ser humano como sobre los muchos e importantes triunfos del espíritu humano que han caracterizado a un siglo al que, estoy seguro, todos diremos adiós con un suspiro de alivio, porque este es un siglo que ha engendrado algunos de los "ismos" e ideologías

más destructivos y odiados que haya podido crear el genio de la mente humana: el nazismo, el fascismo, el totalitarismo, el apartheid y muchos otros.

El inicio del nuevo milenio también nos invita a aguzar nuestra imaginación creativa sobre el futuro y sus oportunidades y posibilidades ilimitadas. Hemos sobrevivido a la devastación de la era posterior a la guerra fría y a la depredación del denominado nuevo orden mundial, algo heridos y severamente castigados por nuestra falta de perspicacia sobre las consecuencias de uno de los acontecimientos más cataclísmicos de la historia: el colapso del comunismo y el fin de la guerra fría.

Evidentemente, para que no se malinterpreten mis palabras, debo decir que el nuevo orden mundial no ha representado en su totalidad sangre, guerras civiles y la descomposición caótica de naciones con el nacimiento, igualmente caótico y en ocasiones violento, de otras nuevas. Nos ha proporcionado libertad en muchos lugares, desde Europa oriental hasta el África meridional. La democracia, en su versión multipartidista, ya no es considerada o despreciada por los denominados progresistas si es que todavía existen como un concepto reaccionario. Se ha convertido en el modo popular de gobierno civilizado en todo el mundo. Gobernar al pueblo contra la voluntad que ha expresado en elecciones abiertas conlleva un estigma de consecuencias importantes.

La democracia significa libertad y paz y, a nuestro juicio, es el único sistema de gobierno en el que puede tener lugar el desarrollo sostenible. Pero la democracia precisa que se la cuide de manera concertada para que pueda sobrevivir, crecer y crear un entorno en el que pueda producirse el desarrollo sostenible. La realidad es que la mayoría abrumadora de las democracias nuevas o restauradas son víctimas de circunstancias económicas difíciles. Su supervivencia dependerá en gran medida de la respuesta de la comunidad internacional a su llamamiento de que les presten asistencia y de su capacidad de satisfacer las aspiraciones económicas de sus pueblos asolados por la pobreza.

El programa de asistencia electoral de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel vital para fortalecer los esfuerzos de las democracias frágiles allí donde ha existido esa necesidad de asistencia. Incluso la aprobación anual de una resolución en la Asamblea sobre la asistencia electoral de las Naciones Unidas es

una demostración bienvenida de apoyo a las democracias incipientes.

Las conferencias sobre las democracias nuevas o restauradas que han tenido lugar en los 12 últimos años, con el aliento y apoyo activos de las Naciones Unidas, han ayudado a mantener vivo el interés en la situación de esas democracias. El continente africano, cuyas naciones han sido muy activas en los últimos años en la búsqueda de políticas democráticas, tendrá el honor de acoger la próxima conferencia en la República de Benin en diciembre del año 2000.

África necesita el apoyo de la comunidad internacional para que esas naciones esforzadas puedan seguir la vía de la democratización. No se puede dudar de su determinación de mantenerse en esa vía. Hace unos meses en Argel, los dirigentes africanos reafirmaron su importante decisión, tomada por primera vez en 1997 su cumbre en Harare, Zimbabwe, de que entre los miembros de la Organización de la Unidad Africana ya no se tolerarán los golpes de Estado. De hecho, a partir de ahora, los que derroquen Gobiernos por la fuerza serán condenados al aislamiento eterno.

Se ha conseguido mucho en el proceso de democratización. Lo que es necesario ahora es consolidarlo, evitando que se pierda lo que hemos logrado. Las democracias nuevas o restauradas sólo sobrevivirán si se les proporcionan los medios para echar profundas raíces. De lo contrario, caerán víctimas de la inestabilidad y la usurpación militar.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General y felicitarlo sinceramente por la alta calidad del informe que ha presentado sobre el tema del programa titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

La democracia es una aspiración profunda de todos los pueblos. Es el patrimonio común de la historia de la humanidad, un patrimonio que todos tenemos el deber de proteger y defender en todo momento y lugar.

Hace casi 10 años, el pueblo de Benin escogió libremente la democracia como la base de su política. Los 10 años de práctica, sancionados por la celebración pacífica de varias elecciones legislativas y presidenciales en las que se ha producido una transferencia del poder, nos autorizan hoy a afirmar que la democracia es una empresa exigente, difícil y costosa. Requiere un

aprendizaje paciente, arduo y sostenido. Sin embargo, también es el único sistema político que permite a cada ciudadano expresar sus opiniones políticas libremente y sin temor. Ofrece así el marco en el que se pueden debatir ideas que promuevan el compromiso, la tolerancia y el respeto y la aceptación de los demás, todo lo cual tiende a alentar la concordia y la sensación de pertenecer a una sociedad unitaria.

Por tanto, la democracia requiere de la existencia de instituciones y estructuras que puedan hacer respetar la ley y establecer condiciones socioeconómicas conducentes al pleno desarrollo del ciudadano. El funcionamiento regular de esas instituciones y la organización de elecciones periódicas que dan vitalidad a la democracia requieren la movilización de recursos financieros considerables que a menudo superan las capacidades presupuestarias de los países en desarrollo. Es por ello que la comunidad internacional debe ayudar a los países interesados en su compromiso con los procesos democráticos proporcionándoles, entre otras cosas, la asistencia necesaria en la capacitación de personal para la realización de elecciones transparentes con la competencia necesaria para reducir la impugnación de los resultados.

Creo, sin embargo, que es importante recordar que independientemente de sus atractivos, ningún sistema político puede soportar una degradación constante de las condiciones socioeconómicas. Los ciudadanos de nuestro país apoyan el proceso de democratización porque esperan que establecerá las condiciones necesarias para mejorar su nivel de vida. No obstante, se corre el riesgo de que si esta esperanza no se cumple, se retorne a los demonios del pasado, como la dictadura, las guerras civiles y otros. Es evidente que a menos que el proceso de democratización esté acompañado por mejoras tangibles en la calidad de vida, existe la posibilidad de que nuestras jóvenes democracias no se puedan consolidar o mantener.

Por ello la comunidad internacional debe prestar una atención especial a las soluciones que fortalezcan las democracias jóvenes a nivel económico y social. A este respecto, mi delegación reitera su llamamiento para que se aumente el apoyo, ya considerable, prestado a las democracias nuevas o restauradas.

Benin acoge con beneplácito los resultados de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas celebrada en Bucarest en septiembre de 1997. Aprovecho esta oportunidad para

expresar de nuevo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la gratitud de mi Gobierno por el apoyo unánime que dieron a la candidatura de Benin para que acogiera la Cuarta Conferencia Internacional sobre este tema.

Después de las Conferencias de Manila, Filipinas, en Asia; Managua, Nicaragua, en Centroamérica, y Bucarest, Rumania, en Europa, esta Conferencia será la primera que se celebre en África. Mi delegación cree que la Conferencia pertenece a toda África y, a este respecto, hace un llamamiento a la comunidad internacional para que le dé todo su apoyo, lo que se consideraría una nueva señal de aliento a la promoción del ideal democrático en África.

A tal fin, mi país celebra el acuerdo firmado recientemente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco de la financiación parcial de este acto, que el pueblo de Benin espera con interés como otra oportunidad de celebrar la democracia. Benin también da las gracias a todos los asociados bilaterales y multilaterales por sus futuras contribuciones a nuestro Gobierno en la convocación de esta Conferencia. El éxito de la Conferencia de Cotonú, que tendrá lugar del 4 al 6 de diciembre del 2000, sin duda honrará a la comunidad internacional por sus esfuerzos para consolidar la cultura de la democracia en todo el mundo.

Por consiguiente, hago un llamamiento para lograr la mayor participación posible en esta gran manifestación en pro de la democracia. Espero que el proyecto de resolución sobre este tema sea aprobado por consenso.

Sr. Kazhura (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de la República de Belarús celebra que en este período de sesiones de la Asamblea General se examine el tema relativo al apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos en materia de promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Consideramos que es la búsqueda incansable de los principios y los valores formulados en la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila en 1988; de la Segunda, celebrada en Managua en 1994, y de la Tercera, celebrada en Bucarest en 1997.

La delegación de la República de Belarús participó activamente en la Conferencia de Bucarest. Nos parece extremadamente importante que un resultado de nuestra labor fuera la propuesta de redactar el Código

de Conducta Democrática sobre el que se basa el proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí. El Gobierno de Belarús hace suyas plenamente las disposiciones del Código, que establecen los cimientos de las normas de la democracia y de los derechos humanos ampliamente reconocidas: la celebración de elecciones libres e imparciales, la separación de los poderes, el fortalecimiento del imperio del derecho, la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia y la creación de condiciones económicas apropiadas. El Presidente de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenka, reafirmó estos conceptos en la Cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Estambul.

El Código de Conducta Democrática tiene para Belarús una importancia especial, ya que nuestro Estado está comenzando los preparativos para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales. El Presidente y el Gobierno de mi país están decididos a celebrar esas elecciones respetando plenamente las normas de la democracia y de los derechos humanos ampliamente reconocidas. El Código de Conducta Democrática proporcionará directrices claras para nuestro Estado en este sentido.

Belarús es uno de los patrocinadores de los dos proyectos de resolución que la Asamblea General tiene hoy ante sí. Esperamos que continúe la labor sobre esta cuestión y estamos preparados para participar activamente en ella. El Gobierno de la República de Belarús da las gracias al Gobierno de Benin por su iniciativa de acoger la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Cotonú en el año 2000. Creemos que la Conferencia de Benin será una contribución importante al proceso de

democratización mundial y a la consolidación de las instituciones democráticas y del desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros que se adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.23 y las enmiendas a ese proyecto, que figuran en el documento A/54/L.46, en una fecha posterior que se anunciará más adelante.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.33, titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

Antes de que procedamos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, deseo anunciar que, desde su presentación, los siguientes países se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/54/L.33: Austria, Belarús, Camerún, Dinamarca, Finlandia, Guinea-Bissau, Guyana, Irlanda, Israel, Kirguistán, Luxemburgo, Mónaco, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Yemen.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/54/L.33?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.33 (resolución 54/36).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 39 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.